

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## **TOMO II** **Planificación y evaluación**

---

Parte II - Información institucional

**INCISO 08** - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**EJERCICIO 2018**



Nota metodológica ..... 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados ..... 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores ..... 25

Sección 3 - Informes de gestión ..... 59



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
  - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



# **Inciso 08**

## **Ministerio de Industria, Energía y Minería**



# **Sección 1**

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS**

---





## MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

## VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias

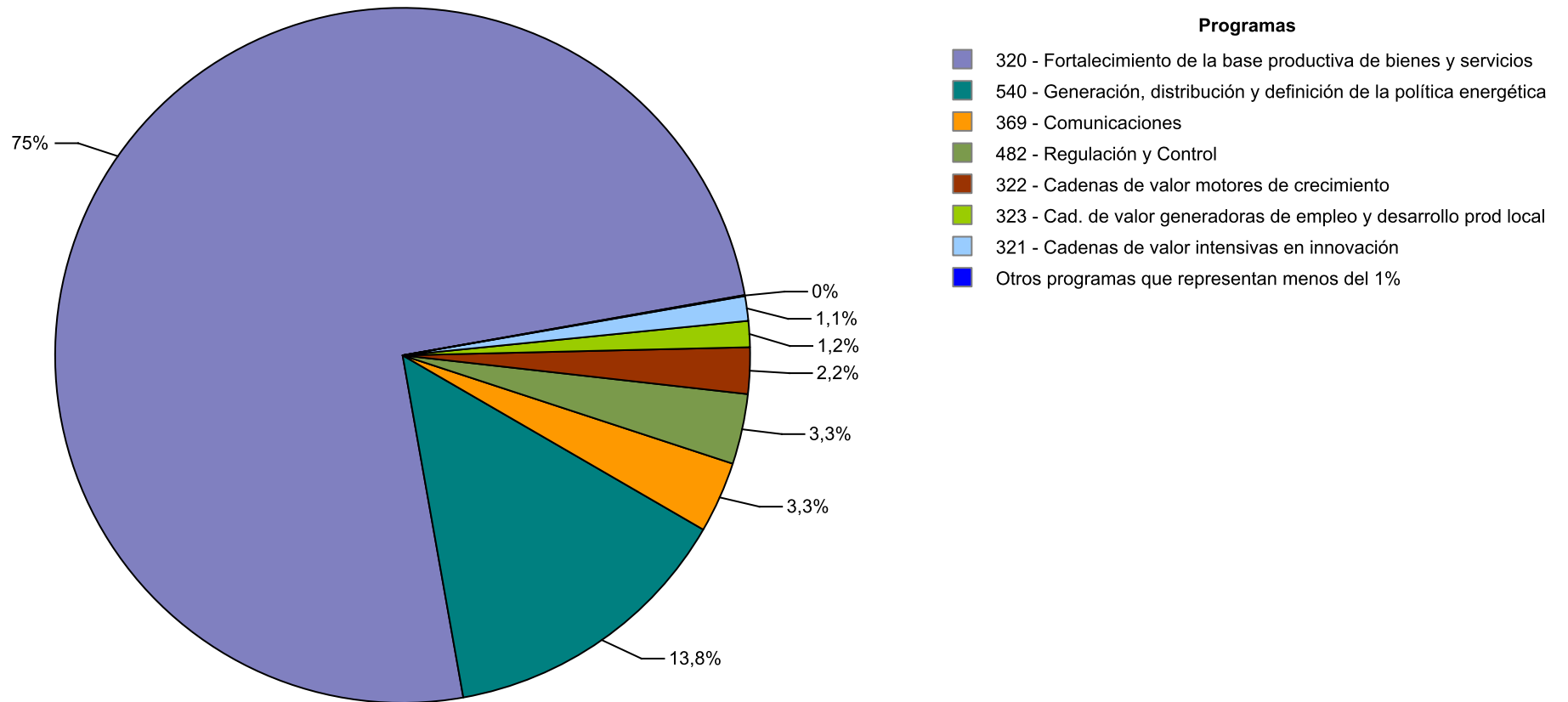
**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**Rendición de Cuentas 2018**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



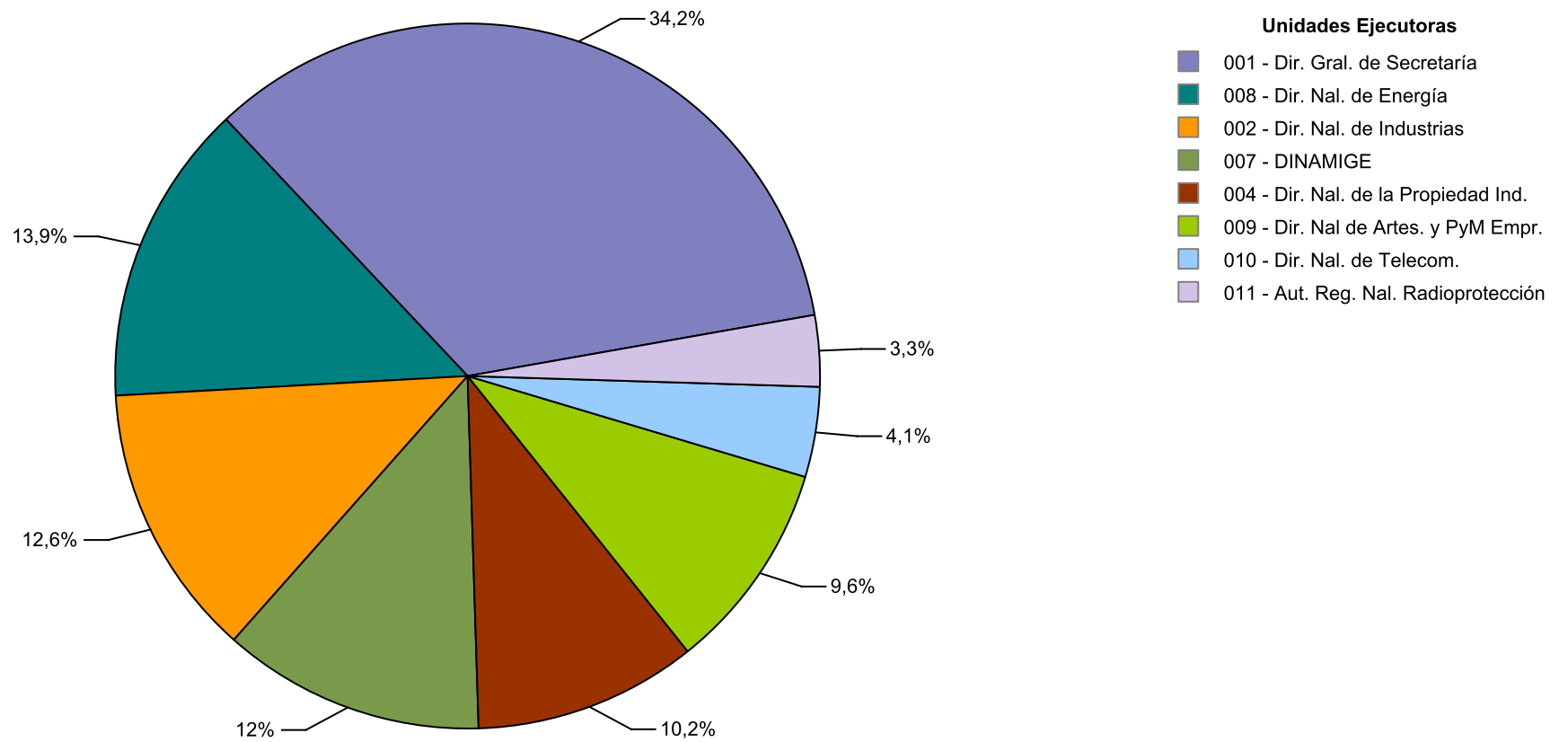
Fuente: SIIF

**Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	944.194	720.775	76,3
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	11.518	11.006	95,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	25.333	20.698	81,7
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	13.388	11.649	87,0
<b>Total del AP</b>		<b>994.433</b>	<b>764.128</b>	<b>76,8</b>
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	42.900	31.845	74,2
	<b>Total del AP</b>		<b>42.900</b>	<b>31.845</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	32.607	31.374	96,2
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	442	442	100,0
	<b>Total del AP</b>		<b>33.049</b>	<b>31.816</b>
18 - ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	169.046	133.021	78,7
	<b>Total del AP</b>		<b>169.046</b>	<b>133.021</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>1.239.428</b>	<b>960.810</b>	<b>77,5</b>

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora

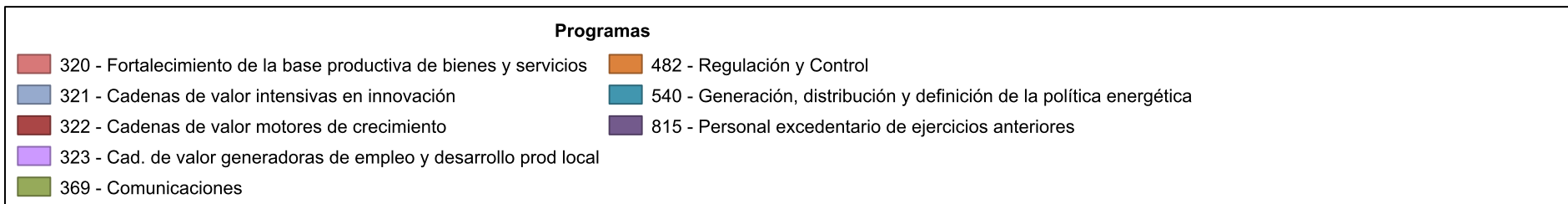
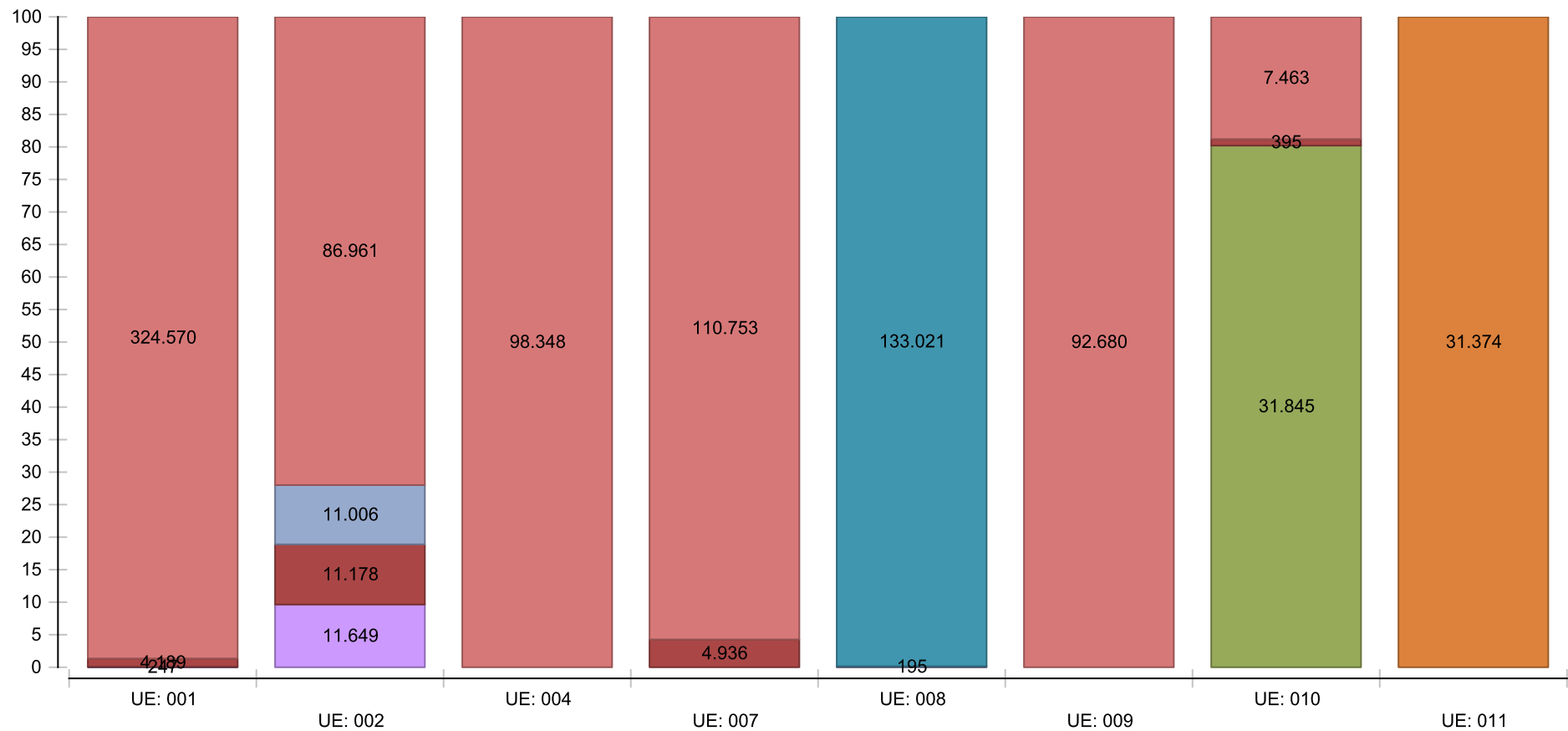


Fuente: SIF

## Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	470.939	329.006	69,9
002 - Dirección Nacional de Industrias	151.111	120.794	79,9
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	115.928	98.348	84,8
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	148.424	115.689	77,9
008 - Dirección Nacional de Energía	169.241	133.216	78,7
009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	100.420	92.680	92,3
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	50.758	39.703	78,2
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	32.607	31.374	96,2
<b>Total por Inciso</b>	<b>1.239.428</b>	<b>960.810</b>	<b>77,5</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA**



Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

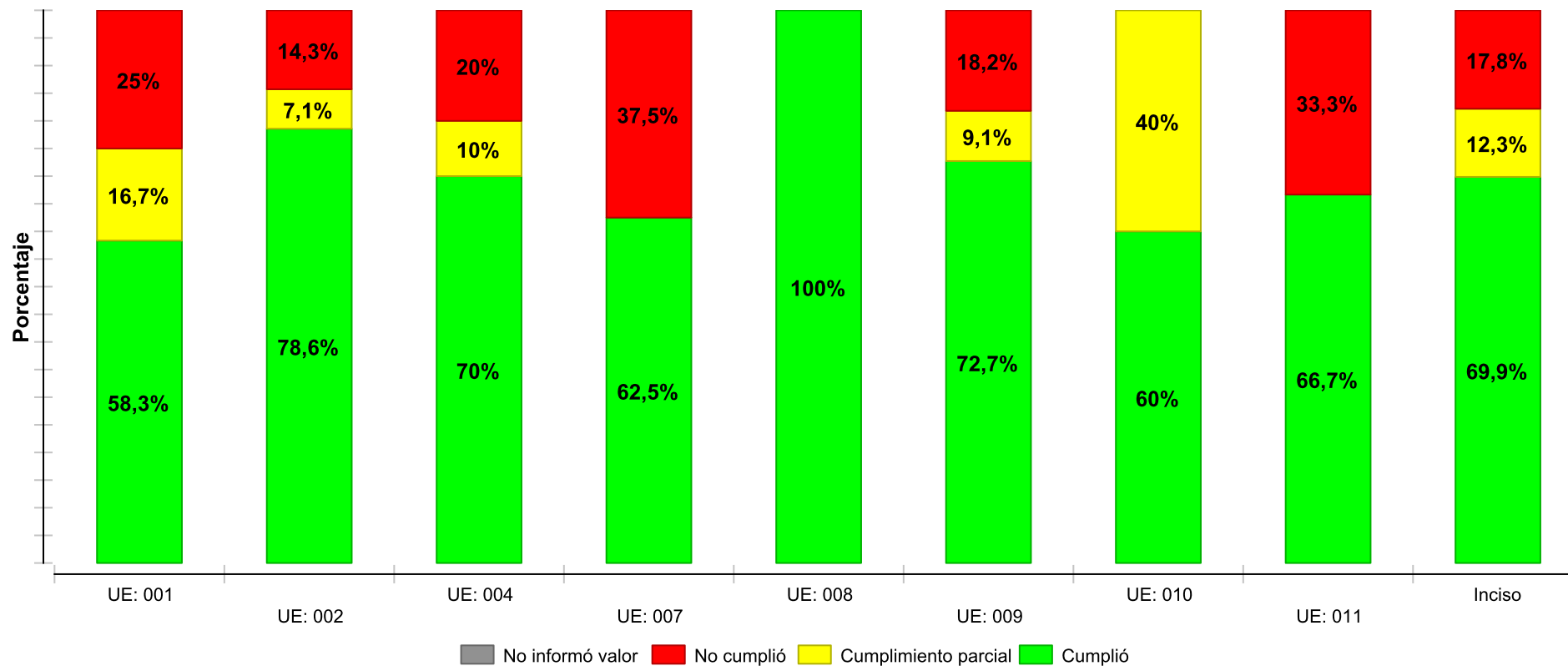
Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	2	3	2	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	11	1	2	1	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	7	1	2	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	5	0	3	0	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	5	0	0	0	0
UE: 009	Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	8	1	2	0	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	6	4	0	0	0
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	2	0	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	51	9	13	3	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fondo de investigación en datos (proyectos presentados)	Cantidad de proyectos presentados a la convocatoria cada año	Unidades	58	15	48,00	Este año se presentaron 48 proyectos al fondo de datos, y calificaron 32 para la segunda instancia que se está notificando en estos días a los involucrados.	20

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje de avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje	100	65	100,00		100
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	4	3	4,00		3
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	157	210	6.018,00	3296 Asesoramientos vía mail (sobre PI en general). 2365 Entrevistas personales de marcas. 357 Entrevistas personales de patentes.	230

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	89	45	113,00	Capacitación e implementación de 40 ptos de atención al emprendedor en los 19 departamentos. Apoyo a centros comerc. del interior en el segundo concurso nacional. Acciones de la Comisión de género, Desarrollo artesanal y de las cadenas industr y com.	45
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	1,295	1,450	1.645,00	Emprendedores, artesanos y las consultas a través del 0800, representan el 90% de este indicador.	1,450

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología	Unidades	2	3	3,00	1.-CAIME-Centro Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta especialización, para capacitación a trabajadores y estudiantes, con conjunto con ONUDI, LATU y Festo. 2.-PIEP. 3.-CEI	4
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	2	3	2,00	Decreto de Biotecnología y de Electrónica. Asimismo, fue aprobado el régimen de simplificación y beneficios para las importaciones de la industria electrónica, reglamentándose en el 2018.	3



**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades y documentos generados	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	1	1	1,00	Participación: proceso de construcción del Plan Nal Ambiental, proyecto de ley de gestión integral de residuos, Decr. regl. de la ley de bolsas plásticas. Curso: Análisis de la valorización de residuos en el contexto de cadenas de valor global.	1

<b>Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	100	70	75,00	Cumplido.	70
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado ( por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	3	3	2,00	No se concretó el Convenio con gremiales cooperativas por razones ajenas al MIEM.	3
Empresas apoyadas	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	47	40	26,00	Baja participación de cooperativas en la Convocatoria MIEM atribuible a causas externas. Situación del agro hizo que las coop. agroindustriales mermaran su participación (que suele ser mayoritaria en la Convocatoria MIEM)	30
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	87.6	70	96,00	El 96% de los fondos otorgados fue destinado a incorporación de tecnología.	80

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM (prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100	Porcentaje	100	97.5	100,00	Se cubrieron todos lo eventos solicitados.	97.5

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	392	250	280,00	Alrededor del 65% de las empresas solicitan algunos de los instrumentos de apoyo que el CEI recomienda, lo cual surge de la atención personalizada, el Diagnóstico y posterior Plan de Acción propuesto.	250
Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	Número de consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el año.	Unidades	68	50	40,00	El CEI está ejecutando Programas adicionales para incentivar la innovación y la competitividad de las empresas industriales, y por esto que se produjo una reducción en la evacuación de consultas a las empresas.	40
Convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente	Cantidad de convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente.	Unidades	1	1	1,00	Se aprobaron 22 proyectos correspondientes a 7 sectores industriales: biotecnología, química, forestal-madera, plásticos, farmacéutico, alimentos con valor agregado y metalmecánica.	1
Estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados	Cantidad de estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados.	Unidades	20	15	19,00	Actualización de informes de los distintos departamentos del interior del país (acompañando agenda de Consejos de Ministros abiertos), comercio con distintos países. En total se realizaron informes sobre 16 departamentos y 3 países.	15
Estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral	Cantidad de estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral.	Unidades	7	6	10,00	Se destacan entre otros las negociaciones con Mercosur y la Unión Europea.	6
Instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados	Cantidad de instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados.	Unidades	8	8	20,00	Se destacan entre otros sectores: diseño, automotriz, biotecnología, forestal-madera, farmacéutico.	8

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instr.	Cantidad de propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instrumentos	Unidades	4	4	12,00	Decreto No. 59 sobre productos químicos, farmacéutica (3); WC, LI, Reglamento Fondo Industrial, cemento, etiquetado, M.A. Art.U., Ley Inversiones.	4
Reglamento Operativo del Fondo Industrial	Ajustes al Reglamento Operativo del Fondo Industrial en base a la evaluación de anteriores ediciones para lograr mayor eficiencia de sus objetivos	Unidades	1	1	1,00	Los ajustes fundamentalmente fueron vinculados a aspectos que permiten focalizar y optimizar la aplicación de fondos, así como el proceso que demanda.	1

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	1,249	1,400	1.038,00		1,400
Servicios en línea.	Cantidad de servicios en línea/ Cantidad de servicios de DNPI* 100.	Porcentaje	70	90	100,00	Objetivo cumplido	100

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estadísticas finalizadas	Cantidad de estadísticas finalizadas en el año  Ellas son: 1)Prod.de minerales en año anterior por tipo de mineral 2)Prod.minera por dpto. 3)Prod.mineral exportada por tipo de mineral 4)Producción mineral total del país, en pesos uruguayos (curva variación de precios - curva de producción)	Unidades		5	5,00	Estadísticas completas.	5

<b>Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de canteras utilizadas para obra pública por las Intendencias regularizadas por Art.105	(Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias, regularizadas en función del Art.105 de la Ley N° 19.535/ Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias)*100	Porcentaje	0	20	5,50	Se trabajará conjuntamente con el Congreso de Intendentes y el BID sobre la carencia de técnicos a nivel de algunos Gobiernos Departamentales tanto para la regularización de las canteras existentes como en la racionalización de su distribución.	40

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	53	61	94,00	Artesanías, empresas y emprendedor tienen actividades coordinadas con otros organismos, ya sea nacionales. públicos o privados. Las ferias nacionales e internacionales y emprendedor como integrante de la RAFE.	61

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Indicador de políticas PYMES	Indicador de políticas PYMES elaborado.  La información se releva utilizando un cuestionario dividido dimensiones de políticas relevantes para las mipymes. Cada dimensión se divide en subdimensiones y estas últimas se dividen en bloques de preguntas. El cuestionario se compone de 7 dimensiones y 26 subdimensiones. En la mayoría de los casos, los bloques siguen el esquema: 1) planificación y diseño, 2) implementación y 3) monitoreo y evaluación.	Unidades	0	1	1,00	Meta cumplida.	s/i
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	5	5	7,00	Asesoramiento en estudio de resultados, seguimiento como apoyo a TU, actualización y seguimiento de los consejos de ministros, integrantes de trámites en línea y punto de consulta de RREE en mipymes.	5

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	5	15	15,00	Se aprobaron 4 proyectos de empresas en las Convocatorias a empresas para la generación de contenidos Audiovisuales para niños y Desarrollo de Videojuegos. Se aprobó 1 proyecto en la Convocatoria Audiovisual "Participación de las Mujeres en la activi	15

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno.</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	



**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Centrales telefónicas unificadas	Cantidad de componentes y servicios de telefonía migrados a la nueva arquitectura unificada / Cantidad de componentes y servicios de telefonía del MIEM	Porcentaje	80	100	90,00		s/i
Porcentaje de locales del MIEM migrados a una nueva arquitectura para Sucursal Tipo	Cantidad de locales con arquitectura de red migrada a una nueva definición de Sucursal Tipo/ Total de locales a migrar del MIEM	Porcentaje	80	100	95,00		s/i
Porcentaje de trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea	(Cantidad de Trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea (Internet) en el período/ Cantidad de trámites previstos) * 100	Porcentaje	40	70	80,00	Trámites disponibles 100% en línea: DGS 2; DNI 63; DNPI 6; DINAMIGE 8; DNE 8; DINAPYME 13; DINATEL 2; ARNR 17	100
Servidores del MIEM migrados al nuevo sitio alojado en Data Center de Antel	(Servicios migrados a Data Center de Antel / Total de servicios del MIEM factibles de migrar) * 100	Unidades		40	0,00	Se encuentran pendientes a 2018, algunos pre-requisitos de índole administrativa, previstos y documentados en el Plan, necesarios para comenzar la migración.	100

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

<b>Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Espacio web para la Unidad de Desarrollo Social y de Género	Espacio web para la unidad de desarrollo social y de género creado	Unidades	s/i	1	1,00	Se creó el espacio Web para la Unidad de desarrollo social y de género del MIEM.	s/i
Modelo de calidad con equidad de género.	Cantidad de sectores de actividad en los que se aplican planes de calidad con perspectiva de género.	Unidades		s/i	0,00	Se firmó el Convenio en 2018.	5
Salas de lactancia.	Cantidad de salas de lactancia implementadas en el Inciso.	Unidades	1	s/i	0,00	Existe una sala de lactancia en cada local del MIEM.	s/i
Transversalización de la dimensión social y/o de género	Cantidad de transversalizaciones aplicadas a proyectos, programas o consultorías del MIEM en dimensión social y/o de género por año.	Unidades	20	10	33,00	Se trabajó en 25 proyectos con enfoque de género y 8 desde la perspectiva social. Asimismo se hicieron más líneas de acción pero no en proyectos o programas específicos.	30

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	98	90	99,00	Se logró digitalizar del 99% de los trámites que realizan las empresas para ampararse a beneficios o regímenes industriales.	90
Tiempo promedio de tramitación en la Div. Adm. de Regímenes Industriales	Fecha y hora de inicio de trámite/fecha y hora de finalización de trámite	Hora		72	24,00	En el 2018 se logró el compromiso de AGESIC para el diseño de la aplicación informática que permita medir el tiempo promedio de tramitación. Se espera tener este desarrollo finalizado para el año 2019.	72

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Meta 2018</b>	<b>Valor 2018</b>	<b>Comentario 2018</b>	<b>Meta 2019</b>
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	20	25	100,00	La totalidad de los funcionarios fueron capacitados.	30

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades de fiscalización minera - porcentaje de variación	$((N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año}) - (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior})) / (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior}) * 100$	Porcentaje	27.5	5	-0,50	Es debido a que en el año 2018 se realizó una inspección menos que en el 2017. En números absolutos la oficina de inspecciones tubo un incremento del 24% mientras que la oficina de Agrimensura disminuyó un 45%.	5
Guías emitidas por medios electrónicos	$(N^{\circ} \text{ de guías emitidas por medios electrónicos en el año}) / N^{\circ} \text{ de guías totales emitidas} * 100$	Porcentaje	17.5	30	84,00	Las guías papel aún se siguen utilizando en permisos de hidrografía y en canteras donde la conexión a Internet o mensajería de texto no es buena.	50
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	$(\text{Número de títulos otorgados en el año} - \text{Número de títulos otorgados el año anterior}) / \text{Número de títulos otorgados el año anterior} * 100$ Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	90	10	-62,50	Se debe a la baja de actividad principalmente por el stop de la empresa minera OROSUR y baja de minerales metálicos.	10
Trámites de título minero finalizados por DINAMIGE - porcentaje de autorizaciones	$(\text{Cantidad de trámites de autorizaciones de apertura de cantera por art. 116 finalizados por DINAMIGE durante el año} / \text{Cantidad de trámites de solicitud de apertura de cantera por art. 116 iniciados desde julio del año anterior (t-1) hasta junio en año en curso, t}) * 100$	Unidades	75	60	61,00		75

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Organismos e instituciones con los que el MIEM se interrelaciona	Número de organismos e instituciones con los que el MIEM ha trabajado durante el año, en proyectos conjuntos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos	Unidades	335	180	188,00		185

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	4	2	4,00		2

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	8	8	8,00	Se cumplió la meta prevista. Se apoyaron 8 proyectos en las áreas de Telecomunicaciones, TV Digital y nuevas tecnologías audiovisuales en la incubadora de electrónica y Centro de Desarrollo de Contenidos y Laboratorio de TV Digital.	8

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	4	4	3,00		4
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	6	6	27,00	Incluyen las 5 ferias de beneficios para Empresas organizadas por MIEM-DINAPYME	7
Centros regionales en el interior del país con funcionarios capacitados en propiedad industrial	Cantidad de centros regionales, abiertos y operativos, en el interior del país por año, con funcionarios capacitados en materia de propiedad industrial.	Unidades	0	1	0,00		1

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Emprendedores asistidos	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	1,227	1,220	969,00	Talleres, Encuentro Nacional, capacitaciones y asesoramientos.	1,220

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	2,312	450	516,00	Empresas que participan de los programas Compras públicas, Piade, Artesanías, Diseño, Procertificación y asesoramiento a consultas del 0800.	450
Instrumentos desarrollados	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	10	7	11,00		7

<b>Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	155	50	35,00	C-empresedor, Ferias de beneficios, Prodiseño, Sector Ágatas y Amatistas, Artesanías, Empresas y Desarrollo Local.	50
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	6	5	5,00		5

<b>Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	1,297	1,500	274,00	Consultas del 0800 y en las ferias de beneficios. Al estar Trámites en línea y el Portal emprendedor, ahora son en los portales.	1,500

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto .	

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	2	3	4,00	Fondo Industrial, Régimen de Electrónica, CAIME y Convenio entre el MIEM-LATU y ANTEL para el Programa de Incubación de Empresas Electrónicas Innovadoras - Incubaelectro.	4

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.	



**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estudiantes participando en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	Cantidad de estudiantes que participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)	Unidades	340	300	484,00	En el año 2018 se realizó el primer curso regional, organizado entre CAIME y FEPALE. Asimismo, se trabajó también en actividades de difusión de tecnología (participación en ferias y charlas organizadas por el propio Centro).	300
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	2	s/i	4,00	Para el año 2018 se aprobaron 4 proyectos por un presupuesto total de U\$S 116.254.	s/i

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participantes en cursos para empresas.	Cantidad anual de participantes provenientes de empresas industriales capacitados en el CAIME.	Unidades	110	20	233,00	Más del 90% de los cursos financiados para trabajadores de la industria, se realiza a través del convenio con INEFOP.	20

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.	

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	27	20	8,00	Para el año 2018 se evaluaron 8 proyectos y se aprobaron 5 proyectos por un presupuesto total de U\$S 137.404.	20

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	59	70	90,00	Meta alcanzada.	100
Establecimiento de la red de sensorio sísmico	(Número de estaciones de sensores instalados / número total de estaciones de sensores proyectadas) * 100	Unidades	71	75	100,00	Meta cumplida.	100

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades de promoción y fomento a sector audiovisual	Cantidad de actividades y/o eventos de capacitación, promoción y fomento al sector audiovisual realizadas en el año	Unidades	5	6	6,00	Se apoyaron y co-organizaron eventos con la participación de referentes internacionales de la industria audiovisual, animación y de videojuegos.	6

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Industrias

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyectos para las Cadenas de valor generadores de empleo	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.	Unidades	19	12	5,00	Para el año 2018 se evaluaron 5 proyectos y se aprobaron 3 proyectos por un presupuesto total de U\$S 65.496.	12

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 369 Comunicaciones**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

<b>UEs que contribuyen</b>
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	10	13	12,00	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se finalizaron los llamados a Concurso para cubrir las vacantes de dos profesionales a través de ONSC. Se elevaron para aprobación del Poder Ejecutivo los contratos correspondientes.	13

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

<b>UEs que contribuyen</b>
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 369 Comunicaciones**

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	77	86	80,00	Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH (Hogares ? pasados?) estimado como: el total de hogares con cobertura de fibra (856976), sobre el total de hogares con posibilidad de conectarse.	99

**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	5	4	4,00	Se emitieron 3 Decretos y se aprobó artículo en la Ley de Rendición de Cuentas.	5
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	96	95	97,00	Suma de las áreas de cobertura de todos los sitios que se encuentran emitiendo a diciembre 2018, sobre la suma total de las áreas de los sitios definidos por URSEC en el plan de despliegue de los llamados de TV Digital Terrestre realizados en 2013.	99

**Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	42	44	42,00	En el año 2018 se autorizaron dos nuevos Servicios de Radiodifusión Comunitaria y se revocó una autorización. Se autorizó un servicio público	44

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 369 Comunicaciones**

**UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Meta 2018</b>	<b>Valor 2018</b>	<b>Comentario 2018</b>	<b>Meta 2019</b>
Inclusión a la TV Digital Pública Abierta	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	96	95	97,00	Se superó la meta de porcentaje de hogares con posibilidad de recepción de TV digital abierta.	99
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectadas a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	80	85	84,00	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha estimado como: total de hogares con conexión a Banda Ancha a 06/18 (965426) más el crecimiento estimado en 6 meses (14500) - valor estimado al 31/12/2018 (979926).	90

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 482 Regulación y Control**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

<b>UEs que contribuyen</b>
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	20	26	18,00		27
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	2	2	2,40		2

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

<b>UEs que contribuyen</b>
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	300	250	300,00		250

**Área Programática 18 - ENERGÍA**

**Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

<b>UEs que contribuyen</b>
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria/ Energía total generada, en el año, en la matriz primaria * 100	Porcentaje	62	50	62,00	Se mantiene una alta participación de las renovables en la matriz primaria de abastecimiento, con un 43% de biomasa, 10% de hidráulica, 8% de energía eléctrica de origen eólico, y 0.7% de origen solar.	50

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de instrumentos normativos	Cantidad de leyes, nuevos artículos de leyes, decretos promovidos por el MIEM y resoluciones ministeriales en relación a la política energética en el año	Unidades	11	3	9,00	Aprobación tarifa triple horario para el sector residencial, beneficios tributarios a la producción nacional de luminarias LED y para empresas, aprobación de las bases de Ronda Uruguay III, se exhortaron beneficios a empresas electro-intensivas, export.	3

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	



**Área Programática 18 - ENERGÍA**

**Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética**

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = \frac{\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x)}{\text{total de energía eléctrica generada}}(x) * 100$ , siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	46	40	53,00	Se mantiene un alto nivel de participación por encima de la meta, y aumentando respecto a los años anteriores. El total del 53% se compone de 33% de eólica, 17,6% de biomasa y 2,9% de solar.	40

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \frac{\text{Energía evitada en ktep}(x)}{\text{Consumo de energía final real en ktep}}(x) * 100$ , siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	1.5	0.9	2,00	Crecimiento sistemático desde 2016. El principal aporte identificado ha sido con medidas de Etiquetado y Alumbrado público, seguido por ahorros derivados de proyectos presentados a Certificados e instalación de Energías renovables como autoconsumo.	1.1

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.		8 - Dirección Nacional de Energía

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

**Área Programática 18 - ENERGÍA**

**Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética**

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades	1	7	9,00	Se realizaron las contrataciones previstas, teniendo en cuenta las restricciones de nuevos ingresos en el año 2019. Se alcanzó la meta prevista.	9

**Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

**UEs que contribuyen**

8 - Dirección Nacional de Energía

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	2,174.5	1,990	2.184,00	El valor mostró un leve incremento, traccionado por proyectos de pequeña escala. No hay proyectos de gran escala previstos para los próximos años, alcanzándose de cualquier modo los valores meta.	1,990

**UE 8 - Dirección Nacional de Energía**

**Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	8,486	3,820	9.441,00	Los principales programas son el Plan de Inclusión Social de UTE (anteriormente Plan de Regularizaciones) con 7.527 nuevos servicios, el Proyecto de Canasta con 1.449 servicios activos, y el de electrificación rural con 421 nuevas conexiones.	4,600

Información de Productos

INCISO 08 –Ministerio de Industria, Energía y Minería

Unidad Ejecutora 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Meta 2019
15 – SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Seguridad radiológica y la protección física.	Autorizaciones otorgadas	Cantidad de autorizaciones emitidas para trabajar con radiaciones ionizantes.	Unidades	280	72	51	72

El valor correspondiente al año 2018 se compone de 24 autorizaciones nuevas y 27 renovadas. Asimismo hay 4 autorizaciones que están en trámite.



# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2018

### INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

#### I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura Digital

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

- Con respecto a lo datos abiertos durante el 2018 las empresas mundiales y la academia continúan solicitando los datos crudos y procesados de la Aerogeofísica.

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.

Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

- Se realizaron 717 capacitaciones efectivas en el CAIME. Se trabajó en actividades de difusión de tecnología.
- Se continúa perfeccionando el Centro de desarrollo de contenidos y laboratorio de TV Digital con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público en general, en el marco del convenio con Antel.
- Se implementó el Programa Momentum en dos escuelas de Canelones. Se realizaron reuniones para continuar con el programa en 2019.
- Se realizó la 3° edición del Concurso de eficiencia energética en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron 48 centros.

Nombre: PYMES y Desarrollo.

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de

descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

- En el marco del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPyC), se ha abordado este año el trabajo sobre las Hojas de Ruta Sectoriales.
- Integración de grupos de trabajo de proyectos del Plan de Transformación Productiva y Competitividad: Registro Único de Consultores de Programas de Apoyo a Pymes, Centros de Competitividad Empresarial y Portal Emprendedor.

Nombre: Innovación abierta.

Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.

- Se atendieron 34 Pymes con Consultas de Orientación Tecno-Competitivas en el Centro de Extensionismo Industrial. Se promovió un programa propio de gestión de la innovación para Pymes, llamado “Ágilmente” cofinanciado por ANII. Con el apoyo de Uruguay XXI se desarrolló una versión bilingüe del portal (español-inglés), con el fin de promover en el exterior las capacidades de investigación y servicios existentes en el país. El CEI fue invitado por el CONICYT de Paraguay a compartir su experiencia en extensionismo industrial con empresarios e instituciones de ese país. También recibió demandas de apoyo metodológico de Innóvate Perú y del Ministerio de Industria de Panamá.
- Se firmaron convenios con ANDE e INEFOP.
- Se creó el Centro de Formación de Energías Renovables

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

- La Convocatoria 2018 del Fondo Industrial recibió 49 proyectos.
- Se elevaron a consideración de la COMAP, 77 proyectos de inversión de carácter industrial y 28 ampliaciones.
- Se presentaron 64 informes finales en la Convocatoria de la Línea de Asistencia para la Eficiencia Energética.
- En el marco de C-Emprendedor, se brindó capacitación y asesoramiento al emprendedor, al momento de iniciar su empresa por medio de talleres diversos. En el marco del convenio con INJU y ANDE para instalar un espacio de co-work en la Casa INJU (Montevideo), se lanzó el Espacio Germina con 60 participantes, coorganización con Antel del Encuentro de Emprendedores y Pymes, 500 participantes. Se ampliaron las prestaciones del Portal Uruguay Emprendedor.
- Se realizó una convocatoria Conjunta MIEM-FONDES que recibió 4 postulaciones de las cuales una, perteneciente al interior del país, resultó beneficiaria.
- El Subprograma de Compras Públicas, realizó 19 diagnósticos y 13 consultorías.
- Se inscribieron 29 empresas s en el PIADe, a las cuales se les realizó el diagnóstico y 15 continúan el proceso.



- Se apoyaron 37 empresas bajo el Programa de Competitividad para Pymes. Se realizó un nuevo convenio Anmype-CIU-MIEM.
- En la Convocatoria a Cooperativas se postularon 8 proyectos a la convocatoria realizada, de los cuales 4 resultaron apoyados por un total de \$ 1.812.000 no reintegrables. El 50% de las cooperativas beneficiarias son del interior del país.
- En cuanto al Proyecto Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP), 15 empresas beneficiarias, obtuvieron U\$D 700.000 en carácter de fondos no reintegrables. Se trata de 10 proyectos de Montevideo y 5 del interior del país. Sectores beneficiarios: alimentos con valor agregado, cerealero-oleaginoso, diseño, farmacéutico, forestal-madera, metalúrgico, químico, plástico, vestimenta, construcción, lácteo, energías renovables, aeronáutica, naval y cuero. Incorporan biotecnología, nanotecnología, software y electrónica.
- Ha incorporado nuevos colaboradores en el Fondo Sectorial de Energía, así como ha continuado trabajando en el estudio de fuentes de energía de Biocombustibles, de hidrocarburos y minerales energéticos, eficiencia y planificación energética; distribución, logística y gestión de redes; alternativas para el aprovechamiento de la nueva matriz de abastecimiento energético, etc.
- Se realizó la tercera convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética. Los ahorros energéticos anuales alcanzados ascienden a 4,1 ktep /año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 17.663 hogares. El monto total de las inversiones de las medidas presentadas asciende a \$ 332.000.000 y el monto total de Certificados de Eficiencia Energética a entregar asciende a \$ 25.000.000.

- Programa “Apoyo a la Eficiencia Energética” se logaron diagnosticar 42 viviendas, 80 arquitectos capacitados, 17 préstamos firmados para la implementación de medidas de eficiencia y 3 obras finalizadas.
- Se apoyaron 21 propuestas de Centros Comerciales en el concurso realizado con CEDU. Se realizaron en Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres, Tacuarembó, Maldonado, Río Negro y Colonia un total de 14 talleres y cursos. Financiación del proyecto para identificar oportunidades para la Plataforma de empresas cooperativas y de la economía social en Canelones. Se trabajó con el Gobierno de Canelones, LATU, movimiento cooperativo y sindical.
- En lo que refiere a las Convocatorias a proyectos audiovisuales se realizaron diversas convocatorias para el desarrollo de contenidos infantiles, desarrollo de videojuegos y convocatoria “Mujeres en la Actividad Productiva”, concurso cortos “Familias Diversas, Historias Diversas” y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria. Se han incorporado convocatorias nuevas de internacionalización para posibilitar que empresas que ya poseen un cierto grado de madurez en las áreas de audiovisual y videojuegos, asistan a eventos internacionales claves para la comercialización de sus productos y servicios, marcando presencia deinúa apoyando la convocatoria anual SeriesUy, conformando un fondo de \$ 6.000.000, anuales no reembolsables, que aportan MEC, IM y MIEM, para incentivar el desarrollo de series audiovisuales de 8 a 10 capítulos con estrenos simultáneos en los canales públicos TNU y TV Ciudad y en la señal por streaming Vera + de Antel.
- Se apoyó la participación en 8 ferias nacionales de 35 talleres artesanales, 7 ferias internacionales (2 regionales y 5

extrarregionales) de 11 talleres artesanales; 2 desfiles o eventos de moda de 10 talleres y de 8 talleres artesanales en la DUY 2018.

- En la primera convocatoria de Pro diseño se presentaron 36 proyectos (21 fueron seleccionados) y a la segunda 22 proyectos.
- Se promovió el otorgamiento de beneficios de reducción de IRAE a 17 empresas, 3 ingresaron al régimen como nuevas empresas, 12 lo realizaron como Mipymes, y 2 a través de un Plan de Desarrollo de Proveedores.
- Se realizó capacitación de 10 módulos a 20 Mipymes de Paysandú, 66 horas en total.
- Se finalizó la digitalización del 100% de los trámites, en lo que refiere a regímenes industriales, cumpliendo las etapas de implantación, capacitación y homologación interna y externa de dichos sistemas.
- Se impulsó la implementación de los proyectos demostrativos de tecnologías de valorización de residuos con el sector privado. Con una inversión del Proyecto BIOVALOR de USD 632.000, se co-financiaron 8 proyectos, siendo el aporte del sector privado para la ejecución de los mismos más del doble que la realizada por el Proyecto.
- Se presentaron 20 proyectos para el Premio Nacional de Eficiencia Energética
- Consejos Sectoriales; en materia de Diseño, se ha formalizado por medio de un Decreto, la existencia y conformación del Consejo de Diseño con representación de MINTUR, MEC y MIEM. Asimismo, se lanzó el Proyecto “Rompiendo brechas”, que se trata de la instalación de un Fab-Lab en el PTI del Cerro, proyecto

presentado al Fondo Industrial 2016 por el PTI del Cerro en articulación con el Consejo de Diseño y Sinergia Tech. Asimismo, se destaca la organización de eventos de carácter internacional como el organizado por el Consejo de Diseño: “IX Encuentro Latinoamericano de Políticas Públicas & Diseño”, con participación de representantes de varios países de América Latina.

- Se continúa con el esfuerzo de coordinación en las líneas de acción conjuntas entre los Consejos Sectoriales Plástico y Forestal-Madera, así como también se han consolidado contactos con PTI, Intendencia de Canelones y MIDES.
- Siguen en marcha la mesa de promoción de la Industria de Videojuegos y el Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual. Se promueven instrumentos en las áreas de la producción de contenidos, capacitación, formación, e internacionalización del sector, entre otros.

Nombre: Fortalecimiento interno.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

- En las distintas unidades ejecutoras se ha buscado fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios mediante la participación de los mismos en encuentros, seminarios, talleres, conferencias, videoconferencias, charlas. Con el mismo fin se ha recibido asesoramiento mediante consultorías técnicas.
- La formación se realizó en áreas, algunas de ellas son: transformación digital, equidad, política industrial, planificación estratégica, coordinación interinstitucional, regulación en marcas y patentes, políticas públicas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, inglés, etc.

- Se realizaron capacitaciones internas ante nuevas versiones de sistemas utilizados.

### **PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Ampliación de la matriz productiva.

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

- Se continuó con el proceso de incubación de empresas con buenas perspectivas para los 3 proyectos aprobados en el año 2016. En 2018 se seleccionaron 3 proyectos más, de los que continúan 2 el proceso. A la tercer convocatoria abierta se han presentado 3 proyectos, que en caso de resultar seleccionados, tendrán un año de incubación.
- Egresaron los primeros 5 emprendimientos del Incubacoop. Convenio MIEM-INACOOOP-CUDECOOP, consolidados como cooperativas en marcha y formalizadas (sectores: audiovisual, diseño, Tic's); culminaron el primer año de incubación 8 emprendimientos; ingresaron a la incubadora 6 nuevos grupos a ser incubados Se firmó nuevo convenio para continuar dos años más con la Incubadora.
- Pre-Incubadora de emprendimientos juveniles. Convenio INJU, Dinapyme, Antel, Ande, se está fomentando la generación de nuevas empresas a través de una pre-incubadora en el espacio GERMINA.

### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

- En el 2018 se evaluaron 8 proyectos y se aprobaron 5 proyectos por un presupuesto total de U\$S 137.404.

### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional, Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local productivo local

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.

- Se evaluaron 5 proyectos en el 2018, y se aprobaron 3 proyectos por un presupuesto total de U\$S 65.496.

**AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA****PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA****OBJETIVOS:**

Nombre: Infraestructura en Energía

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

- La potencia instalada en energía renovable no tradicional es 2184 MW esto incluye las instalaciones de eólica, fotovoltaica y biomasa. El valor mostró un leve incremento, traccionado por proyectos de pequeña escala. No hay proyectos de gran escala previstos para los próximos años.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Se fortalecieron áreas en las cuales se detectaban necesidades de personal y se destaca el mantenimiento de cursos de idioma inglés, en lo referente a formación, como herramienta principal para contacto con organizaciones y empresas fuera de fronteras, acercando los desarrollos propios de otros y favoreciendo el intercambio de conocimientos.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.

Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la

energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

- Se mantiene una alta participación de las renovables en la matriz primaria de abastecimiento (62%), con un 43% de biomasa, 10% de hidráulica, 8% de energía eléctrica de origen eólico, y 0.7% de origen solar.

**III. Evaluación global de la gestión 2018**

Desde la DNI se han elaborado varias propuestas normativas así como ha aplicado diversos instrumentos para el apuntalamiento de la industria nacional. Asimismo, ha dedicado esfuerzos a contar con más y mejor información, de forma de poder generar políticas más focalizadas.

Asimismo, ha formado parte de equipos de trabajo para atención de problemas de coyuntura, así como ha asesorado a otras dependencias del Estado, velando por los intereses genuinos de la industria, sus inversiones y sus trabajadores.

El 2018 se caracterizó por una baja importante de la actividad minera de prospección, exploración y explotación de minerales metálicos.

Se trabajó en conjunto con RREE del MIEM y la Embajada Uruguaya en Canadá para la participación de Uruguay en la feria PDAC 2019.

Desde la DNE, se generaron nuevos beneficios a empresas, con un marco normativo que abarca empresas electro-intensivas, exportadoras y que mantuvieran nivel de empleo. Asimismo, se extendieron los beneficios a otros sectores como regantes, arroceros y lácteo, procurando apoyar a sectores que se encontraban en dificultades. El apoyo durante 2018 por estas medidas fue por un total de 388 MM \$.

Asimismo, se trabajó en aspectos tarifarios, generando un descuento comercial sobre la tarifa TGS del 20% para 2019, que beneficiará en gran medida a las pymes, principal grupo de suscriptores. Se estima un beneficio total para esta tarifa del orden de 40 MM USD.

También se aprobó la tarifa triple horario para el sector residencial, iniciada en julio de 2018, y se espera captar clientes que hoy tienen doble horario y tarifa residencial simple. En esta línea, se sigue promoviendo el cambio en el comportamiento en base a señales de tarifas.

También se creó la tarifa de movilidad eléctrica, acompañando el proceso de ingreso de vehículos eléctricos y necesidad de dar un marco a los aspectos tarifarios.

En cuanto al abastecimiento de la demanda, las actuales centrales de generación para el sector eléctrico hacen que no sean necesarias en el corto plazo nuevas incorporaciones.

La participación de las renovables en la matriz primaria de abastecimiento se mantiene con un valor del 62%, repartido en un 43% de biomasa, 10% de hidráulica, 8% de energía eléctrica de origen eólico, y 0.7% de origen solar.

Durante 2018 prácticamente se mantuvo la potencia instalada de generación, apenas incrementada por proyectos de pequeña escala. Con los valores actuales se mantiene un alto nivel de participación de las renovables no tradicionales en el sector eléctrico, con un total del 53%, compuesto por 33% de eólica, 17,6% de biomasa y 2,9% de solar.

En el sector de eficiencia energética, se estimó para el año 2018 un 2% de energía evitada a través de distintas medidas impulsadas, continuando con la tendencia creciente en el período.

El principal aporte identificado ha sido con medidas de Etiquetado y Alumbrado público, seguido por ahorros derivados de proyectos presentados a Certificados e instalación de Energías renovables como autoconsumo.

Se continúa trabajando en la cobertura de necesidades energéticas en hogares vulnerables, alcanzando en 2018 los 9.441 hogares.

Este valor se compone principalmente por el Plan de Inclusión Social de UTE (anteriormente Plan de Regularizaciones) con 7.527 nuevos servicios. Por otro lado, el Proyecto de Canasta cuenta con 1.449 servicios activos, y el de electrificación rural con 421 nuevas conexiones en 2018.

En el sector de hidrocarburos, se aprobaron las bases de Ronda Uruguay III, que permitirán continuar con la búsqueda de combustibles autóctonos que brinden mayor soberanía.

Cabe señalar también otras medidas incipientes en el sector transporte, donde se tiene el mayor consumo de combustibles fósiles y mayor nivel de emisiones. Se dio un salto importante en movilidad eléctrica, con la nueva incorporación de vehículos utilitarios –traccionado por UTE- con más de 90 actualmente. A esto se suman más de 40 taxis eléctricos, y la aprobación de fondos en un esquema de subsidio para recambio de 100 ómnibus urbanos, cubriendo la brecha de inversión en comparación con los buses tradicionales. Se ha promovido la instalación de puntos de recarga para estos vehículos, en conjunto con UTE, y se ha creado una tarifa de movilidad eléctrica.

La DINATEL continuó abocándose a la concreción de metas y objetivos estratégicos definidos, a la planificación y ejecución de su presupuesto anual, para cumplir con los cometidos asignados.

#### IV. Participación ciudadana

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Consejo Sectorial de Agatas y Amatistas, proyecto financiando por DINAPYME. En este Consejo participa empresas mineras, talleristas, academia, sindicatos y ministerios u organismos públicos que se citen.
- Proyecto de Comuna energética: Talleres 3 y 4 de octubre de 2018 en el marco del en Atlántida
- Mesa Solar.
- Grupo Asesor BIOVALOR
- Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual
- Mesa de promoción de la industria de Videojuegos
- Mesa de Radiodifusión Comunitaria

##### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- La DINAMIGE promovió la participación del sector minero en la discusión de las normas vigentes apuntando a la generación de un proyecto de actualización en normativa minera que permita promover una minería sustentable. Esta participación se da a través de reuniones mantenidas con la Asociación de Mineros del Uruguay

- Instalación de la Comisión Nacional de Evaluación Científica y Técnica (CNECT)
- RESPONSABLES TÉCNICOS DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS
- MEVIR
- MOVES
- Reuniones con actores de la sociedad civil por la Ley de Promoción de Emprendimientos.
- Reunión con INACOOOP por la Comisión de Cooperativismo para intercambiar acerca del proyecto.
- Proyectos con CEDU y CIU.
- Referentes territorial del MIEM en Artigas y Salto.
- Se realizó difusión presencial de Prodiseño en zonas más alejadas a la capital y se levantó el requisito de afiliación de las empresas de diseño a la CDU.
- Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA)

#### V. Principales desafíos para el año 2019

Los proyectos definidos dentro del Plan de Transformación Productiva y Competitividad conforman la línea principal de trabajo para el año

2019, incluyendo la incorporación de elementos para su mejora y actualización.

Avanzar en la integración de las políticas industriales, energéticas y de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, tanto a nivel del MIEM como del Sistema.

Continuar con la promoción de la innovación, a nivel de todos los actores del sistema productivo, incluidas las empresas públicas vinculadas.

Articular en la profundización acciones y proyectos conjuntos en innovación entre las empresas públicas.

Profundizar la transformación de la gestión del MIEM enfocada en la satisfacción de necesidades y requerimientos de los administrados, orientada a resultados, promoviendo servicios de calidad que aseguren transparencia de la actividad pública, equidad, inclusión digital y sustentabilidad del cambio.

Continuar profundizando la relación con las instituciones representativas de los distintos sectores al servicio del desarrollo productivo nacional. Continuar fortaleciendo la descentralización y el acercamiento a la ciudadanía toda y sobre todo al interior de la República, así como a los colectivos comerciales y emprendedores a los distintos instrumentos y herramientas de apoyo existentes

Analizar y proponer nuevos instrumentos de promoción y apoyo al sector productivo.

Avanzar en la evaluación de las herramientas y programas, y preparar propuestas de mejora para el próximo gobierno.





## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 1 - Dirección General de Secretaría

### I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Se continúa profundizando en la transformación de la gestión del MIEM enfocada en la satisfacción de necesidades y requerimientos de los administrados, orientada a resultados, promoviendo servicios de calidad que aseguren transparencia de la actividad pública, equidad, inclusión digital y sustentabilidad del cambio.
- Asimismo se trabajó en la mejora de los canales de información y comunicación interno (con, para y a través de los funcionarios) y con el exterior (ciudadanía, corporaciones, otros organismos del Estado, empresas, etc.), para profundizar y garantizar la sostenibilidad de la gestión transparente y de “cara a los ciudadanos”.
- Medición de satisfacción de usuarios externos, funcionarios, organizaciones, etc. Intranet (análisis y evaluación del uso, definiendo acciones correctivas y evolutivas).
- Se trabajó también en la capacitación de los funcionarios en distintas materias contribuyendo en los costos de los distintos cursos solicitados, afines a su actividad laboral.
- Se releva en forma permanente la disponibilidad de infraestructura informática y otras para poder esta acorde a los objetivos planteados.

Nombre: Política de comunicación institucional.

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

Se realizó la cobertura de la totalidad de los eventos que son considerados prioritarios, entre ellos, los que fueron organizados por el MIEM o aquellos en los que sus autoridades participaron.

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.

Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de

carácter corporativo.

- En cuanto a la migración de servidores del MIEM al nuevo sitio alojado en Data Center de Antel, se encuentran pendientes a 2018 algunos pre-requisitos de índole administrativa, previstos y documentados en el Plan, necesarios para comenzar la migración.
- Al momento están disponibles 119 trámites públicos (de los 148). Los mismos corresponden: 2 de DGS; 63 de DNI; 6 de DNPI; 8 de DINAMIGE; 8 de DNE; 13 de DINAPYME; 2 de DINATEL y 17 de ARNR.

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

Durante 2018 se trabajó en Producción más Limpia:

- Se llevó adelante el curso "Análisis de la valorización de residuos en el contexto de cadenas de valor global" con apoyo de ONUDI, en ámbito de PAGE.
- Se elaboró el curso on-line de Producción más Limpia para micro y pequeñas empresas, a través del Centro de Producción más Limpia de la UM, en ámbito de PAGE.
- Se asesoró a COMAP sobre el indicador de P+L en proyectos de inversión, contando con el apoyo de un asesor contratado a través del convenio DNE-Fundación Ricaldoni.
- Se continuó con la implementación de acciones relacionadas a la gestión de residuos internos del edificio central del MIEM.

- Se continuó con la implementación del Programa Alianza para la acción sobre la economía verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for

Action on Green Economy) en Uruguay en sus componentes de Planificación, Temas sectoriales (Economía circular, Mipymes verdes y Producción y Servicios sostenibles) y Fortalecimiento de capacidades.

Se participó en representación del MIEM en los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y Comités de cuenca convocados por la DINAGUA-MVOTMA.

- Se participó en el proceso de construcción del Plan Nacional Ambiental convocado por la DINAMA-MVOTMA.

- Se participó en la elaboración del proyecto de ley de gestión integral de residuos y del decreto reglamentario de la ley de bolsas plásticas en el marco de la COTAMA.

- Se participó en la redacción del Decreto reglamentario de la Ley que aprobó las Directrices Nacionales de Ordenamiento territorial. Trabajo aun no finalizado.

- Se colaboró en la elaboración de la Iniciativa Río Negro y se participa del Comité Coordinador de la implementación de esta iniciativa.

- Se participa del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional Ambiental y del Sistema Nacional de Cambio climático y de todos los proyectos y actividades que desde esos ámbitos interinstitucionales se generan y requieren la intervención del MIEM.

- Se inició el funcionamiento de la Comisión Técnica para la evaluación de las tecnologías de Fracking aprobada por ley.

Nombre: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

- En 2018 trabajamos desde varias dimensiones que dan cuenta de la integralidad de miradas en el sector.
- Se aportó a la construcción de marcos normativos internos, y a nivel nacional. Aportamos a la construcción de estrategias y hojas de rutas internacionales y

regionales en áreas donde el tema de género se pone por primera vez en agenda.

- Mejoramos la institucionalidad, tanto a nivel de capacitaciones como en el inicio del proceso del Modelo de Calidad con Equidad de género.
- Se trabajó en la descentralización de las políticas de género en el interior del país y empezamos a incorporar una mirada interseccional en el diseño de las políticas.
- Se generaron capacidades, brindando herramientas y oportunidades de desarrollo para el acceso, control y uso de los recursos productivos por parte de las mujeres en los proyectos.
- Se firmó el convenio para la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad de género a mediados de 2018 y estamos en la etapa de diagnóstico organizacional, elaborando protocolos, y formando los grupos de trabajo para la creación de los mecanismos.
- Se realizaron instancias de sensibilización para transversalización de género, sobre violencia y diversidad sexual.
- Se comenzó a etiquetar el presupuesto 2018.
- Se terminó de conformar la unidad de desarrollo social y de género, con un equipo multidisciplinario que trabaja de forma mancomunada con la comisión de desarrollo social sostenible y equidad de género que funciona desde fines de 2015 en el MIEM.
- Se desarrollaron mesas de diálogo con una amplia gama de actores del sector privado, público estatal y vinculados a la formación técnica y profesional en diseño, electrónica y robótica y forestal madera.
- Se desarrollaron acciones que van en sintonía de todo lo trabajado en la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación en términos del sistema educativo y cambio cultural, participando activamente en 3 de las comisiones del proyecto SAGA.

- Se colaboró en la conformación de una hoja de ruta internacional en términos de propiedad intelectual e industrial y género.
- Seguimos trabajando junto a UTE en la agenda regional de género y energía, y participamos este año en varias mesas temáticas en el marco de la Semana de la Energía de Olade.
- Referentes territoriales del MIEM, realizaron cursos, charlas y talleres de negociación y liderazgo, e identificando necesidades específicas de las empresarias.
- Se articuló junto a los grupos de trabajo del consejo nacional de género y del consejo nacional de políticas sociales, los públicos objetivos de varios proyectos que diseñamos durante 2018, como el de TICs en MIPYMES sobre alfabetización digital, economía digital y comercio electrónico.
- Se diseñó el proyecto Innova Mujer con la organización Saras que se ejecuta a partir de marzo de 2019, el cual apuesta a promover la co-creación y la innovación entre las mujeres empresarias.
- Se diseñó y comenzó a ejecutarse el programa de Mujeres electricistas. Y que durante el 2019 será replicado en al menos 3 departamentos del interior. Este programa lo realizamos junto a UTE, INEFOP; MIDES e Inmujeres.

Nombre: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.

Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto.

En cuanto al Observatorio que permitirá la visualización de los datos de interés, así como la descarga de los mismos, los avances resultados obtenidos en 2018 fueron los siguientes:

- Desarrollo de la primer versión (100%)
- Descarga de datos y metadata asociada (100%)
- Incorporación de índices tanto de bases internacionales, como nacionales. Esto es continuo, se realizó el 100% de lo previsto para el año.
- Construcción del índice de Composición Tecnológica de las Exportaciones (100%)
- Construcción de nuevas interfaces de visualización. Esto es continuo, se realizó el 100% de lo previsto para el año.
- Diseño de nueva interfaz para visualizar datos geográficos (20%)
- Implementación de segunda versión (20%)

En lo referente a los sitios web, se realizó la puesta en producción del nuevo sitio institucional y se efectuó la actualización del sitio que presenta los datos del Balance Energético Nacional.

Nombre: Especialización productiva.

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

- En la Convocatoria Conjunta MIEM-FONDES, se recibieron 4 postulaciones, de las cuales se seleccionó una como beneficiario.
- Se postularon 8 proyectos en la Convocatoria a Cooperativas. Se seleccionaron 4 de ellos para apoyar. El 50 % de las beneficiarias son del interior del país.

## **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

### **OBJETIVOS:**

Nombre: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.

- Egresaron 5 emprendimientos, consolidados como cooperativas en marcha y formalizadas.
- Se culminó la incubación de 8 emprendimientos e ingresaron 6 nuevos grupos.
- Se firmó un nuevo convenio para continuar dos años más con la incubadora.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

- Se siguen desarrollando el diseño, transversalización, y la implementación de diversas políticas y programas de desarrollo social sostenible y equidad de género vinculadas a la cartera.
- En 2018 se contrató al personal específico para la conformación de un equipo multidisciplinario en la Unidad de Desarrollo Social y género. Por otra parte, se celebró la firma del convenio con Mides e Inmujeres para la aplicación del Modelo de calidad con equidad de género que ha empezado a implementarse en el MIEM.
- En términos de políticas públicas, un hito importante es la identificación de brechas de género y generacionales en 6 sectores industriales de producción priorizados, e intensivos en conocimiento (audiovisual, biotecnología y nanotecnología, diseño, forestal madera, electrónica y robótica) con el objetivo de

generar políticas que permitan la autonomía económica de jóvenes y mujeres, y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a partir de acercar oferta y demanda, identificando los cuellos de botella para el acceso al empleo y la reconversión laboral.

- El proyecto de migración al Data Center de ANTEL Pando se encuentra ejecutándose normalmente según lo previsto en el Plan General de Migración. La consolidación de la virtualización ha permitido dar respuesta a diversos requerimientos de implementación de nuevos sistemas. El parque informático de los usuarios del MIEM se mantuvo en niveles tecnológicos óptimos. El porcentaje de disponibilidad de los servicios fue cercano al 100% durante todo el año 2018, asegurando la continuidad de la operativa del MIEM.
- Se mantuvo un fuerte vínculo con AGESIC. Se implementaron los trámites en línea según lo previsto en el proyecto en tiempo y forma. Asimismo, se avanzó en los aspectos de seguridad informática con el apoyo de dicha Agencia.
- Se ha mejorado la infraestructura inalámbrica del MIEM estandarizando el uso de la infraestructura.
- Se realizó la implementación del último tramo de los trámites en línea.

#### IV. Principales desafíos para el año 2019

- Profundizar los objetivos cumplidos del 2018, como fueron el observatorio de Industria y Energía, y seguir aggiornando la web del MIEM.

- Continuar y profundizar el trabajo interinstitucional, con empresas y con diferentes modalidades asociativas, academia y sociedad civil.
- Culminar sobre los últimos meses de este año el proyecto de migración al Data Center de ANTEL Pando.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 2 - Dirección Nacional de Industrias

### I. Misión

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio o alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

#### **A nivel de Formación de Competencias Técnicas:**

Se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial, a través IX Encuentro Latinoamericano sobre Políticas Públicas y Diseño, con participación de expositores internacionales de Finlandia y Chile, en iniciativa conjunta con UDELAR, UTU-CETP y el CDU, tomando como marco de referencia experiencias exitosas a nivel internacional como la BEDA (Bureau of European Design Association), posicionando al diseño como parte de la política de innovación "Innovation Union 2020". Asimismo, se participó en el Seminario sobre Desarrollo y Fortalecimiento del Plan Nacional de Transformación Productiva, en el marco de Proyectos de Cooperación SUR-SUR, con participación de ONUDI y AECID, con participación de expositores internacionales de Colombia.

En lo que refiere a la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional y la División Administración de Regímenes Industriales se fortalecieron las capacidades técnicas a través del 2018 Seminar on Trade and Investment for Latin American and Caribbean Countries, realizado por Shanghai Education and Training Center of Commerce, en las ciudades de Shanghai, Fuzhou y Quanzhou (Fujian Province).

Asimismo, se participó activamente en el Seminario sobre adquisiciones del Sistema Nacional de Naciones Unidas, en el Seminario sobre Compras Públicas Sustentables y Jornadas Técnicas organizado por la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.

Además, se participó en el Encuentro Agesic 2018, en los Seminarios Internacionales de Smart Contracts con participación de expositores de Italia y Argentina, Mediciones TIC's para políticas públicas, Creación de Centros de Conocimiento, y Talleres sobre Pensamiento de Diseño, del Laboratorio de Innovación en Gobierno Digital, con participación de investigadores de Brasil.

En lo que respecta a la División Administración de Regímenes Industriales, se fortalecieron las competencias mediante talleres sobre el Sistema de Gestión Informático Certificado de Origen Digital (tanto para funcionarios como para usuarios del sistema), capacitación en APIA Documentum (expediente electrónico), e-notificaciones, edición de trámites en el Portal del Estado, y Cursos sobre Reglas de Origen (básico y avanzado), realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En setiembre 2018 se completó la migración de los trámites existentes en el sistema Apia BPM a una nueva versión, realizando capacitaciones internas para cada grupo de técnicos y un taller externo para presentarlo a los usuarios.

#### **A nivel de consultorías técnicas:**

Se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni, con el asesoramiento técnico de un ingeniero en informática, un ingeniero químico y una ingeniera en alimentos, dos estudiantes del área de ingeniería industrial mecánica, cuatro economistas y dos contadores, para reforzar las actividades de los Consejos Sectoriales, la División Administración de Regímenes Industriales, la División Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial y otras actividades de la DNI.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.

#### **Área Política Industrial: Medidas Transversales**

Durante el ejercicio 2018, las principales **medidas horizontales** propuestas o con participación significativa por la UE, refieren a la normativa vinculada a la promoción de las inversiones, en particular el aporte en el diseño de indicador sectorial dentro de la matriz de

evaluación de proyectos. Asimismo, se ha participado activamente del diseño del proyecto de Ley para el fomento de la I+D empresarial.

En el marco del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPyC), se ha abordado en 2018, el trabajo sobre las Hojas de Ruta Sectoriales. En este sentido, los sectores priorizados donde el área tiene responsabilidad en la elaboración de las mismas son: Biotecnología, Farmacéutica, Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático e Industria Audiovisual (en conjunto con DINATEL), Forestal-Madera y Diseño. Este trabajo (en su etapa de planificación de pasos a seguir, selección de proyectos y medidas a implementar), culminará en 2019, dando paso a la etapa de ejecución.

Los coordinadores de los Consejos Sectoriales son quienes se encuentran liderando el trabajo. Con apoyo del BID, las hojas de ruta para los sectores Audiovisual, Diseño y Biotecnología cuentan con el apoyo de un experto internacional.

Más aún, se ha trabajado en la concreción de un Convenio ANDE – MIEM, para ejecutar acciones de las Hojas de Ruta, en el marco del SNTPyC.

Por otra parte, se ha participado en los distintos procesos de negociación comercial y técnica, no solamente asesorando con información cuantitativa, sino también asistiendo a distintas instancias de trabajo (ej: Instancias de negociación entre el MERCOSUR – UE; MERCOSUR; Canadá, EFTA, Singapur, entre otros).

Se ha continuado con el trabajo a nivel sectorial, departamental y de atención y seguimiento a algunos emprendimientos individuales como el de PILI; así como también se ha trabajado activamente en instancias de trabajo tales como el seguimiento proyectos surgidos como opciones a explorar en Juan Lacaze (Consultoría de bolsas y posteriores estudios).

Se ha continuado con la remisión de información de pertinencia para las audiencias de distintas autoridades.



En otro orden, se continúa participando en las instancias de intercambio y generación de contenidos para el Plan de Desarrollo de Proveedores de una eventual inversión de UPM.

En conjunto con otras UE se ha finalizado la etapa I del **Observatorio Industrial**.

El equipo se ha abocado a la tarea de lanzar la plataforma para el monitoreo de la actividad industrial, mediante la detección de alertas tempranas en función de un conjunto de indicadores. Este proyecto originado en 2016 ya cuenta con interfaz para el público en general.

En relación al Sistema de Indicadores de Productividad Industrial, en el año 2018 se continuó con el intercambio de información con el INE. Asimismo, culminó el ciclo de 12 talleres para la creación de dichos indicadores, teniendo una versión preliminar de los mismos.

Durante el ejercicio 2018 se cumplió con la revisión y reformulación el Reglamento del Fondo Industrial. Como resultado de la Convocatoria realizada se obtuvieron 22 proyectos para mejora en productos, procesos o generación de nuevos productos por un total de \$20.000.000 en sectores como biotecnología, química, forestal-maderera, plásticos, farmacéutico, alimentos con valor agregado, metalmecánica, correspondientes a 8 departamentos del país. Se presentaron 49 proyectos.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. En lo que refiere al fortalecimiento de la base productiva, se aprobaron 10 proyectos con un apoyo total de U\$S 284.672.

#### **PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en

innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobaron 4 proyectos con un apoyo total de U\$S 116.254.

Entre las medidas elaboradas por la Dirección, se destaca el decreto y el reglamento ya vigente relativo al régimen de importaciones de insumos para la industria electrónica.

En referencia a la aplicación de **instrumentos** para apuntalar proyectos innovadores, bajo el Decreto No. 011/03 de Promoción Sectorial de **la Biotecnología**, se otorgó el beneficio de IRAE a 15 empresas. Asimismo, se realizaron talleres a empresas Pymes del sector, sobre inserción internacional y propiedad intelectual.

En cuanto a la aplicación de instrumentos promocionales para apuntalar proyectos innovadores (Decreto No. 011/13 para promoción de la biotecnología), se otorgaron al momento beneficios de reducción de IRAE a 17 empresas. 3 empresas ingresaron al Decreto como nuevas empresas, 12 empresas lo realizaron como Mipymes, y 2 a través de un Plan de Desarrollo de Proveedores.

Se lanzó el Proyecto “Rompiendo brechas”, que se trata de la instalación de un Fablab en el PTI del Cerro ,(proyecto presentado al Fondo Industrial 2016 por el PTI del Cerro, en articulación con el Consejo de Diseño y Sinergia Tech).

Se destaca la organización de eventos de carácter internacional como el organizado por el Consejo de Diseño: “Encuentro de Políticas Públicas &Diseño”, habiéndose recibido representantes de varios países de

América Latina. Cabe destacar asimismo, la continuación con el esfuerzo de coordinación en líneas de acción conjuntas entre los Consejos Sectoriales Plástico y Forestal-Madera, así como también se han consolidado contactos con PTI, Intendencia de Canelones y MIDES.

En materia de diseño, se ha formalizado por medio de un Decreto, la existencia y conformación del Consejo de Diseño con representación de tres Ministerios: MINTUR, MEC y MIEM.

Desde DNI se apoya al Consorcio de la Innovación mediante el financiamiento de un coordinador hasta mediados del año 2019, a los efectos de impulsar este actor clave, para su interacción con el tejido productivo.

Cabe destacar que se ha aprobado Decreto relativo a productos químicos, que prevé que los productos importados cumplan con similares requisitos a los nacionales.

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

En lo que refiere al proyecto CAIME, durante el año 2018 se realizaron 717 capacitaciones efectivas, de las cuales 36% corresponden a alumnos de carreras técnicas y universitarias (CETP-ex UTU, UdelAR-Fing, Los Pinos, ORT), 31% a docentes y 33% a trabajadores de la industria (tanto en situación de empleo como en seguro de paro). Es importante destacar, que en 2018 se dictó el primer curso de carácter regional, organizado en conjunto con la FEPALE (Federación Panamericana de Lechería). También se trabajó en actividades de difusión de tecnología (participación en ferias y charlas organizadas por el propio centro).

Durante 2018 INCUBAELECTRO continuó el proceso de incubación con buenas perspectivas de los tres proyectos aprobados en 2016: AFISENSE, ARISTEO y MOVI. En 2018 se seleccionaron tres proyectos más, de los que continúan dos: RICETOR y SILOSENSE.

En la tercer convocatoria abierta se han presentado tres proyectos, que, en caso de resultar seleccionados tendrán un año de incubación.

### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobaron 5 proyectos con un apoyo total de U\$S 137.404.

El proyecto de etiquetado en alimentos quedó finalmente plasmado en un decreto. Asimismo, se cuenta con proyecto de modificación del Decreto No. 338/982.

Respecto al Consejo Sectorial de Forestal Madera, se participó en el trabajo de construcción de escenarios de prospectiva en el marco de los trabajos de OPP.

Se ha comenzado la construcción de una Hoja de Ruta que se enriquecerá con los resultados de prospectiva en el próximo año.

## **PROGRAMA: 323 - CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL**

### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local productivo local.

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobaron 3 proyectos con un apoyo total de U\$S 65.496.

Se destaca la participación en la reglamentación de la ley vinculada a bolsas plásticas compostables, así como la alineación de instrumentos para apoyar a la industria en esta nueva realidad.

Cabe señalar, la continuación del trabajo en la elaboración de un proyecto de decreto que regula el **plástico** en contacto con alimentos, en consulta con otros ministerios.

El Consejo Sectorial Automotriz, ha monitoreado las acciones de apoyo de los países de la región, así como participó en instancias de negociación con Argentina (entre otros países).

### **Proyectos de Ley y Decretos con participación de esta Unidad Ejecutora (Síntesis):**

Durante el ejercicio 2018, se trabajó en el decreto ya aprobado para el estímulo de la industria electrónica; así como en el Proyecto de Decreto de Plásticos en contacto con alimentos, el Decreto de Rotulado de Alimentos Envasados, el Decreto de productos químicos en el Proyecto de Ley de estímulo de I+D empresarial, se aprobó el Decreto del Consejo de diseño y se continuó con el aporte en propuestas de modificaciones para las inversiones, en particular en el indicador sectorial. Asimismo, se

elaboraron propuestas de decreto en el sector farmacéutico, racionalización en el uso de recursos no renovables y la industria – cisternas-, entre otros.

Se destacan los siguientes:

- Proyecto de Ley modificativo de la Ley N° 16.753, de fecha 12/06/1996 (Control de alcoholes y bebidas alcohólicas).
- Proyecto de Decreto que aprueba el Reglamento Técnico de Calidad para Cementos Portland de Uso Estructural.
- Se aprobó el Decreto No. 286/018 de fecha 10/09/2018, que crea el Consejo Sectorial del Diseño.
- Se aprobó el Decreto No. 272/2018, de fecha 29/08/18, sobre rotulado de alimentos.
- Se aprobó Decreto No. 213/2017, de fecha 07/08/17, que determina los requisitos de seguridad y calidad que deben cumplir los neumáticos de ciclomotores, motos, motocicletas y similares, que circulen en nuestro país.
- En trabajó en la elaboración de un decreto para el control de la reglamentación relativa a plásticos en contacto con alimentos.

### **División Administración de Regímenes Industriales:**

Durante el ejercicio 2018 se implementó el registro vía web de los clientes, lo cual evitó la presentación personal de los interesados, lo que les permitió editar datos y agregar trámites de forma remota, siendo necesaria solamente una confirmación vía remota por parte DARI para que la información quede actualizada y accesible para el administrado.

Específicamente con foco en las mejoras realizadas a nivel del capital de información a nivel organizacional, y los desarrollos de los sistemas informatizados de gestión, durante el ejercicio 2018 se añadieron 15 trámites en línea, logrando una digitalización del 99% de los trámites y

logrando la comunicación integrada con otros organismos, tales como la DGI y la Cámara de Industrias.

En el período del 01/01/2018 al 30/11/2018 se realizaron más de 275.000 trámites vinculados al otorgamiento de licencias y autorizaciones (ya sea por regímenes promocionales o controles regulatorios en materia de comercio exterior (importación/exportación). De estos, 133.765 fueron realizados de punta a punta en línea.

Además, durante el ejercicio 2018, se incorporó nueva normativa (Decreto para el contralor de las sustancias peligrosas y Decreto para el otorgamiento de beneficios para el prototipado de robótica, los cuales se encuentran en proceso de implantación, que se realizará desde el inicio 100% en línea).

#### **División Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial**

En el transcurso del año 2018 de auditaron 113 proyectos de inversión aprobados en el marco de la Ley de Inversiones y Decretos reglamentarios; y se realizaron 5 verificaciones in situ.

Asimismo, se controló la obra civil comprometida en 63 proyectos de inversión aprobados.

Por su parte, se analizaron rendiciones correspondientes a 62 proyectos aprobados en el marco del Fondo Industrial.

Dentro de los objetivos planteados para el próximo año se encuentra continuar con las auditorías y verificaciones in situ de los proyectos, pretendiendo culminar con los proyectos aprobados en el marco del Decreto No. 02/012 y que tienen el quinquenio cumplido.

En lo que respecta a los proyectos del Fondo Industrial, se pretende finalizar con aquellos proyectos aprobados en la convocatoria 2016 y 2017.

#### **División Administración de Políticas de Promoción Industrial: Proyectos de Inversión Industrial:**

El siguiente cuadro resumen detalla la cantidad de proyectos y sus ampliaciones, y la inversión en U\$S, de proyectos remitidos a la COMAP para su evaluación a fin determinar el otorgamiento de los beneficios:

<b>AÑO 2018</b>			
<b>CANTIDAD DE PROYECTOS</b>	<b>CANTIDAD DE AMPLIACIONES</b>	<b>TOTAL (PROYECTOS Y AMPLIACIONES)</b>	<b>INVERSION EN U\$S</b>
11	4	15	47.409.312
8	2	10	28.204.229
8	2	10	27.391.684
4	1	5	27.320.875
8	-	8	15.280.567
3	2	5	14.493.442
9	6	15	13.937.568
3	3	6	13.432.897
9	1	10	11.542.918
6	4	10	8.463.928
8	3	11	8.400.536
3	-	3	122.063
<b>80</b>	<b>28</b>	<b>108</b>	<b>216.000.019</b>

Asimismo, se informa que se realizaron 130 dictámenes de competitivo emitidos, y fueron recomendados: 6 proyectos al amparo del Decreto No. 011/13 (Biotecnología), 5 según Decreto No. 411/003 (Tratamiento de residuos sólidos), 1 al amparo del Decreto No. 139/86 y 142 al amparo de los Decretos No. 02/12 y 143/18.

**Área Comercio:**

En lo que refiere al Área Comercio, los principales logros del ejercicio 2018 fueron los siguientes:

- Exitosa defensa de la industria láctea nacional en la investigación por salvaguardias por Leche en Polvo y Queso Gouda llevada adelante por Chile, la cual se cerró sin aplicación de medidas.
- Participación en las negociaciones de los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea, EFTA, Corea del Sur y Canadá. Ya se cerró el capítulo en la negociación con la Unión Europea.
- Participación en el programa 34 “Vinculación con expertos uruguayos en el exterior” del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

**División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional:**

En lo que refiere a la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, durante el ejercicio 2018 se colaboró con la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales con el Proyecto Compras Públicas Sustentables, para la implementación de criterios de sustentabilidad en las compras públicas a nivel estatal.

Asimismo, se trabajó en el Decreto SubPrograma Contratación Pública para el Desarrollo Científico y la Innovación, cuyos proyectos pilotos se esperan implementar en el ejercicio 2019.

Por otra parte, se colaboró con la definición de los criterios para el diseño del Plan de Compras Anual como herramienta de Planificación que se implementará a nivel de las Adquisiciones en la Administración Pública.

Además se participó activamente en el análisis sobre los procedimientos para el seguimiento y contralor del cumplimiento de los contratos de suministro de medicamentos, equipamiento médico y alimentos que se suministran al Estado; así como también en la aplicación de los procesos sancionatorios en caso de incumplimiento.

Se brindó asesoramiento para la evaluación de proyectos de bienes públicos sectoriales para la competitividad 2018, en el marco de la convocatoria que realizó la ANDE; y se participó en el taller de asesores técnicos organizado por AGESIC, para el diseño de indicadores para la medición de las políticas públicas.

Además, se participó en la Feria Impo-Expo Internacional 2018, en el marco del Seminario para la promoción de la Inversión y el Comercio – Provincia de Fujián, y se realizaron visitas a empresas de Big Data en Zonas Especiales de Desarrollo Económico, Hig Tech, en Shanghai, República Popular de China.

Por otra parte, se participó en el taller para el análisis y evaluación de acciones para la creación de un Centro de Conocimiento a nivel organizacional, taller organizado por AGESIC; y se colaboró en el análisis para el desarrollo de convenios Marco, como instrumento de compra para el abastecimiento de medicamentos y suministro de alimentos en el marco de las compras públicas.

En el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, se integró equipo técnico de trabajo para brindar asesoramiento referente al diseño de pliegos, diálogo técnico e instrumentos de pago para los proveedores nacionales para el sector vestimenta y calzado, en comparación con los instrumentos de pago para los proveedores de bienes importados.

Se apoyó a otras Áreas y Divisiones de la DNI en la elaboración de diversos términos de referencia, bases técnicas, perfiles, matrices de calificación, para los procesos de selección para la contratación de consultorías en el marco de proyectos de cooperación con instituciones externas, así como también para la realización de concursos. Asimismo, se colaboró con el análisis de propuestas técnicas, elaboración de pliegos, especificaciones, bases y procesos de adquisición vinculados a la

adquisición de sistemas informáticos de gestión, y en tratativas con Agesic para impulsar la implementación de módulos BI (Business Intelligence en la División DARI de DNI).

Se brindó apoyo al Consejo Sectorial Diseño, en lo que refiere a la ejecución de Proyectos mancomunados con CND y CEFIR, así como también en la adquisición de consultorías para el diseño de stands, para el proyecto Canelones Diseña, para mujeres emprendedoras del depto. de Canelones.

Se colaboró además, en el diseño de los convenios entre MIEM-DNI-UDELAR-CIU-ANDE, para la continuidad del CEI, MIEM-DNI-CIU para el mantenimiento de la Plataforma Informática Impulsa Alimentos, MIEM-DNI Pro Fundación Ciencias Sociales, para las capacitaciones para el diseño del SIMPI, y MIEM-DNI-Fundación Ricaldoni para la realización de consultorías técnicas.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

La DNI ha elaborado varias propuestas normativas así como ha aplicado diversos instrumentos para el apuntalamiento de la industria nacional. Asimismo, ha dedicado esfuerzos a contar con más y mejor información, de forma de poder generar políticas más focalizadas.

Asimismo, ha formado parte de equipos de trabajo para atención de problemas de coyuntura, así como ha asesorado a otras dependencias del Estado, velando por los intereses genuinos de la industria, sus inversiones y sus trabajadores.

A modo de resumen:

- Se trabajó en la reglamentación de la Ley para el estímulo de la industria electrónica (actualmente ley), el Proyecto de decreto

de plásticos en contacto con alimentos, el decreto de decreto de Rotulado de Alimentos Envasados y se aporta en varios instrumentos transversales vinculados a inversiones e I+D+i en empresas. Cabe destacar el trabajo que se está llevando adelante en el marco de Transforma Uruguay de elaboración de rutas sectoriales ya mencionados.

- Asimismo, se ha trabajado en el Fondo Industrial, CAIME, CEI, Incubaelectro, el Observatorio Industrial, Consejos sectoriales, entre otros. Se ha comenzado el seguimiento de instrumentos como el Fondo Industrial, maquinaria agrícola y Decreto No. 11/013.
- En cuanto a la creación del Observatorio Industrial a nivel país, se ha culminado primer de los 4 módulos, previéndose avanzar significativamente en el abordaje de los 3 últimos.
- En lo que respecta al CEI (Centro de Extensionismo Industrial), en el año 2018 se atendieron a 40 empresas con el servicio de consultas de orientación tecno-competitivas.
- En el 68% de los casos fue el CEI quien estableció el contacto inicial con la empresa.
- El 60% de las empresas atendidas radica en el interior y 40% están radicadas en Montevideo (para el primer caso las Referentes Territoriales del MIEM han sido de gran ayuda para identificar a varias empresas).
- En cuanto a la representación por sectores tenemos: sector alimentario (14%), maderero (14%) sector metalúrgico (25%) y sector químico (15%).

- En el 50% de los casos el servicio incluyó un apoyo de consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción.
- En el 75% de los casos, las empresas han implementado sus Planes de Acción o parte de éstos.
- Durante el ejercicio 2018, el CEI siguió aplicando el concepto de mejora continua en sus procedimientos. Las herramientas incorporadas y debidamente codificadas incluyen: una plantilla de Tabla resumen del Plan de Acción empresarial, con indicadores para su seguimiento; una herramienta de pre diagnóstico para la visita inicial a las empresas; y una herramienta para la Evaluación del potencial innovador de las empresas.
- El CEI comparte sus metodologías de trabajo con instituciones como los Centros de Competitividad Empresarial, Transforma Uruguay, CIU y otras, a veces fuera del país, tales como Innóvate Perú, el Conicyt de Paraguay y el Ministerio de Industria de Panamá.
- Por otra parte, en 2018 el CEI recibió cinco solicitudes de empresas para participar en su nuevo servicio, el Programa “Ágilmente”, creado para el apoyo a gestión de la innovación enfocado a las necesidades específicas de pequeñas y medianas empresas.
- La ejecución del Programa Ágilmente, subsidiado en un 70% por la ANII, se inició en marzo del 2018 con las cinco empresas inscritas, alternando las actividades colectivas del programa (talleres) con las acciones internas en cada empresa.
- El CEI emprendió varias acciones en 2018 para la difusión en el medio empresarial de los instrumentos de política pública para las Pymes, entre otras: realización y difusión en las redes sociales y varios eventos promocionando videos que ilustran el recorrido de una PYME típica por un conjunto de instrumentos provistos por distintas instituciones del país; así como también realizó desayunos empresariales para la promoción de instrumentos de apoyo específicos, de un encuentro academia-industria en conjunto con la CIU, y talleres de sensibilización e inducción al uso del portal del CEI (Buscador de Soluciones) tanto para organizaciones sectoriales como en el Congreso Expo Farma, y en el Centro Regional del Este (CURE) de la UdelaR; entre otros.
- Con respecto al Buscador de Soluciones del CEI ([www.centrocei.org.uy](http://www.centrocei.org.uy)), la base de datos que lo alimenta cuenta ahora con 1.105 fichas con soluciones y oportunidades para la industria. De enero a diciembre de 2018 se registraron: 16.187 visitas al portal; 86 consultas a través del buscador y 105 suscripciones por este medio al Boletín CEI.
- En el segundo semestre de 2018, tanto ANDE como INEFOP firmaron convenios con el CEI para ejecutar en 2019, un piloto del Programa de Adecuación Tecnológica para Pymes. Este programa ofrece herramientas y recursos para reforzar el acompañamiento de las empresas en la ejecución de sus planes de acción.

#### IV. Principales desafíos para el año 2019

##### En síntesis:

Continuar el trabajo de las Hojas de Ruta Sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPyC), continuar con el desarrollo de la transversalización de género, en materia de informatización de sistemas de gestión, continuar con el alineamiento definido por AGESIC en materia de Gobierno Digital, en materia de mejora de la productividad y competitividad industrial, continuar con las acciones que desarrolla el Centro de Extensionismo Industrial (CEI), en materia de desarrollo industrial, continuar con el trabajo mancomunado con ONUDI en materia de automatización y mecatrónica (CAIME), en materia de consultorías técnicas, continuar con el apoyo brindado por el LATU y la Fundación Ricaldoni, en materia de indicadores de productividad industrial, continuar con el apoyo brindado por la Pro Fundación de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR para determinar la evolución de la productividad de las distintas ramas industriales en Uruguay, a través del diseño de un sistema de indicadores y su mantenimiento. Desarrollar el acuerdo de cooperación con Alemania en materia de industria 4.0 a través del relacionamiento con el instituto Fraunhofer.

En materia de Extensionismo Industrial, continuar con la participación activa de la CIU, la UDELAR, la ANNI y la ANDE, en trabajo mancomunado con el MIEM, a través de DINAPYME y DNI, para el apoyo a las pequeñas y medianas empresas industriales, a fin de mejorar su desempeño, a través de la evacuación de consultas de orientación tecno-competitivas, los diagnósticos organizacionales realizados “in situ”, el asesoramiento sobre los instrumentos de apoyo para la competitividad industrial, el seguimiento respecto a la implementación de las recomendaciones realizadas y los planes de mejora sugeridos, además de impulsar la gestión para la innovación y su adecuación

tecnológica (esto último en los casos que se necesite), para aumentar su competitividad.

##### Área Política Industrial:

El MIEM, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, está trabajando en la generación de Hojas de Ruta con horizonte de 10 años para sectores priorizados: Diseño, Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático, Forestal Madera, Biotecnología y Farmacéutico. El objetivo es completar los lanzamientos de Hojas de Ruta que aún no han tenido lugar (Madera, Diseño y Biotecnología) y comenzar con la ejecución de los mismos.

En el caso del Sector Lácteo, se continuará con el trabajo en la Mesa Láctea e INALE.

En relación a la normativa para el etiquetado de alimentos, se prevé continuar el trabajo iniciado.

Asimismo, se planifica una nueva edición del Fondo Industrial, así como también una nueva edición del Reglamento Operativo, a estudio del Tribunal de Cuentas.

Se continuará con el trabajo para la optimización de la participación de proveedores nacionales ante un posible proyecto de UPM.

Con relación al CAIME, el objetivo es lograr una mayor penetración entre las industrias para optimizar su presencia

En cuanto al SIMPI, se culminará la consultoría (se firma nuevo convenio en 2019), y se realizarán las actualizaciones de los indicadores correspondientes.



Se llevará adelante la implementación y seguimiento del régimen con el reglamento y aceptación de las solicitudes vinculadas al régimen de importaciones de insumos para la industria electrónica.

En lo que refiere al **CEI (Centro de Extensionismo Industrial)**, las actividades que se desarrollarán en 2019, se destacan las siguientes:

- Actualizar el Plan Estratégico y de las Líneas de Trabajo del CEI para los próximos 5 años.
- Ejecutar el proyecto piloto del Programa de Adecuación Tecnológica para Pymes y codificación de todo el proceso de trabajo que implica.
- Ejecutar la primera edición del Programa Ágilmente del CEI con las cinco empresas seleccionadas; incorporando las lecciones aprendidas y perspectivas, para ediciones futuras.
- Finalizar la evaluación de resultados de los servicios del CEI en las empresas; publicación, difusión y discusión de los resultados.

En relación al **Área Comercio**, los desafíos para el 2019 son:

- Cerrar el capítulo de negociación en el acuerdo con EFTA y realizar avances sustanciales en la negociación de los acuerdos de libre comercio con Corea del Sur y Canadá.
- Colaborar con el proyecto de desarrollo de proveedores para UPM 2 por medio del Directorio de Empresas Industriales.
- Programa 34- “Vinculación con expertos uruguayos en el exterior”, consolidar la línea de trabajo en las áreas prioritarias definidas por el SNTP (Innovación - Biomedicina, Ciencias Básicas, Innovación y TIC’s, y Energías Renovables).

Para el **Área Regímenes Industriales - División DARI**, los principales desafíos son:

- Lograr digitalizar el 100% de los trámites
- Continuar profesionalizando la gestión

- Incorporar procesos y recursos innovadores como la AI aplicada a trámites
- Rediseñar procesos y manuales en función del punto antes expuesto.
- Implementar la nueva normativa que surja en el 2019, en el mismo año, para facilitar sus beneficios en el menor tiempo posible para los administrados.



## Informe de gestión 2018

**INCISO: 8** - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE: 4** - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

### I. Misión

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

Es de destacar que a lo largo de la presente administración, se han enviado distintas normativas a consideración del parlamento, en línea con el estímulo al patentamiento nacional:

- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El Tratado de Cooperación en materia de patentes (PCT), es un tratado Internacional del año 1970, que entró en vigor en 1978, que regula la presentación Internacional de solicitudes de patente. Al presente se encuentra en análisis de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado para aprobación.

- Exoneración de Tasas en trámites de esta oficina. Ley N°19355, Artículos 337 y 338

#### **Artículo 337**

Facúltase al Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el asesoramiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, a otorgar exoneraciones totales o parciales de los tributos fijados por el artículo 99 de la Ley N° 17.011, de 25 de setiembre de 1998 y sus modificativas y por el artículo 117 de la Ley N° 17.164, de 2 de setiembre de 1999 y sus modificativas, cuando las actividades y servicios que presta dicha Dirección, en materia de signos distintivos y patentes, se suministren a otros organismos públicos o a instituciones que posean acuerdos con la misma. (se modificó por ley 19670: Artículo 337)

Facúltase al Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el asesoramiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, a otorgar exoneraciones, totales o parciales de los tributos fijados por el artículo 99 de la Ley N° 17.011, de 25 de setiembre de 1998, y sus modificativas y por el artículo 117 de la Ley N° 17.164, de 2 de setiembre de 1999, y sus modificativas, cuando las actividades y servicios que presta dicha Dirección, en materia de signos distintivos, patentes, indicaciones geográficas y denominaciones de origen se suministren a otros organismos públicos, a instituciones que posean acuerdos con la misma o cuando se trate de programas o proyectos de actores sociales promocionados y/o subvencionados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería. (\*)

---

(\*)Notas:

Redacción dada por: Ley N° 19.670 de 15/10/2018 artículo 145.

Ver vigencia: Ley N° 19.670 de 15/10/2018 artículo 2.

Ver en esta norma, artículo: 3 (vigencia).

TEXTO ORIGINAL: Ley N° 19.355 de 19/12/2015 artículo 337.)

**Artículo 338**

Facúltase al Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a disminuir las tasas cobradas por los servicios que presta, aplicando descuentos de hasta un 90% (noventa por ciento) sobre las mismas a instituciones públicas, pequeñas y medianas empresas, inventores independientes y centros de investigación, a fin de fomentar la política nacional en materia de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación. (se modificó por ley 19.670: Artículo 338)

Facúltase al Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a disminuir las tasas por los servicios que presta, aplicando descuentos de hasta un 90% (noventa por ciento) sobre las mismas a instituciones públicas, pequeñas y medianas empresas, asociaciones y agrupaciones de productores, cooperativas, inventores independientes y centros de investigación, a fin de fomentar la política nacional en materia de desarrollo de la industria, la ciencia, tecnología e innovación.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición. (\*)

**(\*)Notas:**

Redacción dada por: Ley Nº 19.670 de 15/10/2018 artículo 146.

Ver vigencia: Ley Nº 19.670 de 15/10/2018 artículo 2.

Reglamentado por: Decreto Nº 158/017 de 14/06/2017.

Ver en esta norma, artículo: 3 (vigencia).

TEXTO ORIGINAL: Ley Nº 19.355 de 19/12/2015 artículo 338.

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.

Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

Se presentan a continuación los desarrollos involucrados en relación a los sistemas:

- Formulario de solicitud Web (SPO Fase II): Se implanto en producción la misma a partir del 14 de agosto 2018, logrando cumplir la meta del trámite 100 % en línea y 100 % digital para todos los ciudadanos; llegando al presente con casi 1800 usuarios particulares registrados.
- Digitalización de expedientes semidigitalizados: Culminó el proceso de Digitalización y nos encontramos en la etapa de subida de la información al sistema de gestión (IPAS).
- Inclusión en el sistema de gestión (IPAS) del sistema de emisión de títulos en formato digital, con firma electrónica. Meta lograda
- Implementación de la Plataforma multiidioma, en la Base de Acceso Público a Datos de Marcas y Patentes. Meta lograda

**Marcas:**

- Se solicitaron 10783 marcas, de las cuales 4100 son solicitudes de residentes.
- Se concedieron 6194 marcas, de las cuales 4795 son nuevas marcas. Del total de marcas concedidas, 2267 corresponden a residentes. De las nuevas marcas concedidas, 1857 corresponden a concesiones realizadas a residentes.

**Patentes:**

- Ingresaron 621 solicitudes de patentes, de las cuales un 10,5% (65 solicitudes) corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 145 patentes y se desestimaron 64 solicitudes de patente
- Se realizaron 677 informes de abandono de patentes.

Nombre: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores

Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.

**Servicios brindados por la división gestión tecnológica:**

- Se realizaron 67 Informes de Búsqueda de Antecedentes de patentes nacionales y extranjeras y 75 Informes de Búsqueda de Antecedentes de patentes nacionales
- Se realizaron 451 búsquedas fonéticas de marcas.
- Se realizaron 3296 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).
- Se realizaron 2365 entrevistas personales de marcas.
- Se realizaron 357 entrevistas personales de patentes.
- Se realizaron 2082 entrevistas telefónicas.
- Se asistió a 5 ferias de Beneficios para Empresas (6/10/18 – Pando; 23/10/18 – Vergara; 24/10/18 – Río Branco; 7/11/18 – Chuy; 5/12/18 – Durazno).

**Se publicó en la página web:**

- Boletín sobre indicaciones geográficas.
- Reporte de indicadores de gestión de DNPI.
- Guía del solicitante de marcas
- Guía del solicitante de patentes
- Guía de Examen de Patentes
- Guía de Examen de Marcas

Se ha comenzado con un proyecto de Guía del Solicitante de IGs, tomando en cuenta la reciente reforma normativa

Nombre: Cooperación en materia de propiedad industrial

Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.

- Promoción del conocimiento de la temática de PI, así como el uso de la base de datos como herramienta invaluable en la materia, con instituciones como Aduanas, Fiscalía, Ministerio del Interior y Gobiernos Departamental de Montevideo y de Canelones.
- Diálogo tendiente a la firma de acuerdos de cooperación técnica con las oficinas nacionales especializadas de Argentina, Paraguay, Corea, Japón, China, Alemania, Rusia y Brasil.
- Continúan los aportes en el PROSUR, tendiente al fortalecimiento de los lazos técnicos a nivel latinoamericano en materia de propiedad intelectual.

Tomando los insumos surgidos del “III Foro sobre Observancia en materia de Derechos de Propiedad Intelectual: El rol de las Oficinas de Propiedad Intelectual” realizado en Montevideo el 19 y 20 de abril de 2018, co-organizado por MIEM-DNPI, ASIPI, BASCAP e INTA, se creó la Mesa Interinstitucional en Materia de Observancia sobre Derechos de PI. Éste ámbito busca coordinar las actividades de los distintos actores con competencias en materia de observancia - Oficinas de PI, Jueces, Policía, Gobiernos Municipales - buscando generar sinergias y una más eficaz y armónica aplicación de las diversas políticas en materia de protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, dentro de los ejes de coordinación, sensibilización y educación en materia de Propiedad Intelectual.

En ocasión de los veinte años de la sanción de la ley de marcas - N° 17.011 de 25 de setiembre de 1998 - se comenzó a trabajar en una actualización de la misma a efectos de ajustar aspectos de su aplicación y tomar en cuenta los desarrollos y desafíos de la disciplina en los últimos

veinte años, a cuyos efectos se conformó una Comisión de Reforma con integrantes de MIEM-DNPI, el Poder Judicial, la Academia y Actores Privados, con el fin de preparar una reforma integral a presentar a la próxima Legislatura.

Nombre: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.

Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

- En el marco de las actividades del Día del Futuro dentro del eje temático Sociedad del conocimiento/ Democratización del conocimiento, se brindó el Taller El rol de la Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento, exponiendo sobre marcas, patentes y derechos de autor.
- Se brindaron Talleres sobre el valor de la PI y los servicios brindados por MIEM-DNPI en los departamentos de Canelones, Rivera, Flores y Maldonado.
- Se impartieron talleres para la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.
- Charla sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen para productores de Maldonado.
- Participación en el Consejo Sectorial Audiovisual, coordinado por MIEM-DINATEL e ICAU (MEC).
- Participación en el evento “Este Audiovisual” realizado en el Centro de Convenciones de Punta del Este con referentes del sector audiovisual del litoral
- Participación en la primer sesión del Consejo Sectorial Audiovisual en la Zona Este, Polo Educativo Tecnológico de Arrayanes (Maldonado)

- Charla sobre aspectos básicos de derecho de autor en la producción audiovisual para referentes de la zona este, Casa de la Cultura de Maldonado.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

#### **EVENTOS MIEM-DNPI 2018**

- Misión de Planificación y Coordinación. Organizada por (OMPI) y MIEM – (DNPI) – experto DAVID FLORO.
- Debate sobre la redacción del Plan de Trabajo, Proyectos, Actividades y Recursos para el período 2018-2019.
- CICLO DE CHARLAS IEPI Y DNPI. ORADOR: DR. NESTOR MÉNDEZ.
- VIDEO CONFERENCIA POR MARCAS.
- VIDEO CONFERENCIA CON CONSULTOR OMPI POR GUIA EXAMEN DE PATENTES.
- DIA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ARTÍFICES DEL CAMBIO: LAS MUJERES EN LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD, con la participación de disertantes nacionales e internacionales. Se dialogó bajo consignas a partir de preguntas disparadoras, que permitieron identificar Importancia, oportunidades, desafíos o cuellos de botella de transversalizar la mirada de género en el área de Propiedad Industrial. Actividad que sirvió de antesala para preparar la reunión regional sobre propiedad intelectual, innovación y equidad de género que tendrá lugar en noviembre en Uruguay.
- ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS NACIONALES INVITA A FORO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA LATINOAMERICANA. TEMAS GENERALES DEL SECTOR INDUSTRIAL (ACUERDOS UEMERCOSUR, PRODUCTOS BIOSIMILARES Y REGISTROS DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS CON MIEM. EXPONE DIRECTOR DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE

ESTRASBURGO. CON LA PRESENCIA DE DIRECTORA DRA. MARIANELA DELOR Y FUNCIONARIOS DE MIEM-DNPI.

- CICLO DE CHARLAS IEPI Y DNPI. ORADOR: WILSON USIÑA. DE ECUADOR A URUGUAY. CHARLA DE LA ORADORA DE ECUADOR SRA. PAULINA MOSQUERA.
- VIDEOCONFERENCIA CON EUIPO. TEMA: ANALISIS DE DATOS DE DS VIEW. PARTICIPAN: ANDRES ARAUJO, GABRIELA ESPARRAGO, DANIEL VÁZQUEZ.
- TALLER ¿CÓMO PROTEGER TU MARCA? BENEFICIOS QUE OTORGA EL MIEM-DNPI A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
- VIDEOCONFERENCIA PROSUR. TEMAS A TRATAR: Cronograma de Talleres de capacitaciones a Pymes. Prosur Proyecta (resultados de actual contratación y futura nueva contratación para incorporar a nuevos miembros de Prosur)
- EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, MIEM-DNPI ORGANIZA UN TALLER. CHARLA DE LA ESC. FERNANDA GIANFAGNA: "CÓMO PROTEGER TUS INVENCIONES? PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR".
- PRESENTACIÓN DE DRA. FABIANA CALO Y SRA. GIZELLA VOGLER SOBRE DEL OBSERVATORIO DE GÉNERO.
- CHARLA DE LA ESC. FERNANDA GIANFAGNA: ¿CÓMO PROTEGER TU MARCA? TALLER SOBRE REGISTRO DE MARCAS Y BENEFICIOS QUE OTORGA EL MIEM-DNPI A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. BASE DE DATOS LIBRE DE LA DNPI Y PORTAL "PROSUR PROYECTA".
- CHARLA DIRIGIDA A LA ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN DE PRODUCTORES URUGUAYOS.
- VIDEOCONFERENCIA, PROSUR, PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE MARCAS A LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DEL COMITÉ DE MARCAS DE LOS RESTANTES PAÍSES. CON LA PRESENCIA DE DIRECTORA DELOR, ESPÁRRAGO Y LAVECCHIA.
- VIDEOCONFERENCIA, PROSUR, PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE MARCAS A LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DEL COMITÉ DE

MARCAS DE LOS RESTANTES PAÍSES. INICIO PRUEBAS CICLO COMPLETO OFICINA

- TALLER DE INFORMACIÓN SOBRE MARCAS, IGs, OFRECIDO POR MIEM- DNPI a cargo de DR. MÉNDEZ. DIRIGIDO A INSTITUCIONES PROYECTO "KM O".
- VIDEOCONFERENCIA CON TRADEMARKVISION.
- TEMA: SOBRE UN SISTEMA DE BÚSQUEDA DE ELEMENTOS FIGURATIVOS.
- PARTICIPAN EXAMINADORES Y DR. MÉNDEZ.
- RED URUGUAYA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, REUNIÓN DE PLENARIO. INICIO CAPACITACIÓN – PILOTO AGENTES
- VIDEOCONFERENCIA SOBRE TMclass con EUIPO.
- MESA INTERINSTITUCIONAL SOBRE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
- LANZAMIENTO Nuevo Sistema de Presentación en Línea y recepción automática de documentos en MIEM-DNPI. Con la presencia del Sr. Subsecretario Moncecchi. EXPONEN: DANIEL LAVECCHIA Y ESC. FERNANDA GIANFAGNA.
- TALLER SOBRE MARCAS "PARA AGREGAR VALOR Y DIFERENCIAR SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS". ASISTE: ESC. FERNANDA GIANFAGNA
- ENTRENAMIENTO PRACTICO PARA PREPARAR A MIEM-DNPI, A TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE PATENTES EN EL MARCO DE UNA FUTURA ADHESIÓN AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT), A CARGO DE OMPI, DR. HENRY CREW ARAYA, SUBDIRECCIÓN DE PATENTES, INAPI, CHILE. Asisten funcionarios de patentes, asuntos jurídicos y mesa de entrada.
- SEMINARIO "INNOVACIÓN, NEGOCIOS Y PI, COORGANIZADO POR EUIPO Y MIEM-DNPI. EXPONEN POR DNPI: DRA BRENDA JUSTO Y ESC. FERNANDA GIANFAGNA.
- VI Seminario Regional: Elementos de Impacto en la construcción de la marca país y su relación con la Propiedad Industrial. INAUGURACIÓN CON PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SR.

DIRECTOR DE LA OEPM. MESA REDONDA: Importancia de las marcas en la economía. Moderadora: Dra. Marianela Delor.

- TALLER INTRODUCTORIO EN PI, PARA LOS ALUMNOS DE DISEÑO GRÁFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA.
- LANZAMIENTO DE LA GUIA DE EXAMEN DE PATENTES. VIDEOCONFERENCIA CON SR. MARCO ALEMAN.
- SEGUNDA REUNIÓN SUBREGIONAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL (PI), INNOVACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO. POR DNPI EXPONEN ESC. FERNANDA GIANFAGNA Y DRA. FABIANA CALO COMO MODERADORA.
- CHARLA Y RECORRIDA POR OFICINA, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA “CENTRO DE DISEÑO” UDELAR. EXPONEN: ESC. GABRIELA ESPÁRRAGO, ING. SANDRA VARELA Y ESC. FERNANDA GIANFAGNA.
- LANZAMIENTO DE LA PRIMER GUIA DE EXAMEN Y PROCEDIMIENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

Se cumplieron con todas las metas fijadas en la Planificación anual.

Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario así como mejorar la gestión.

Se realizó una capacitación continua del capital humano, a través del Aula Virtual y Presencial permitiendo una mejora en los procedimientos internos.

Se optimizaron y transparentaron los procesos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Se fortaleció el rol asesor técnico y de cooperación de la oficina a nivel nacional e internacional.

### IV. Principales desafíos para el año 2019

- Fortalecer la normativa vigente en materia de indicaciones geográficas y denominaciones de origen.
- Generación de IGs nacionales nuevas en proceso, en coordinación con instituciones públicas y privadas, como MIEM-DINAPYME, OPP, INALE y gobiernos departamentales.
- Capacitación continua del capital humano.
- MIEM DNPI trabaja en aportar a la temática de género y en particular con su relación a la innovación, a través de actividades específicas que llevará a cabo en 2019.
- Continuación de la segunda y tercera etapa del proyecto de “Visibilizar iniciativas de las mujeres en propiedad industrial”.
- Inicio de proyecto para fomentar y sensibilizar a niñas y niños, adolescentes y jóvenes sobre propiedad industrial a través de talleres en nuestra oficina.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

### I. Misión

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Durante el 2018 se logró la incorporación de nuevos cuadros inspectivos tanto para la oficina de Inspecciones geología como para Agrimensura. Esta incorporación no cubre las necesidades básicas de la DINAMIGE

para realizar uno de sus cometidos que es la inspección y regulación de toda la actividad minera del país, pero al menos es un refuerzo de personal. Con respecto a infraestructura, la DINAMIGE cuenta con una flota vehicular obsoleta que se espera recambiar en los años 2019 y 2020.

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.

Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

- Al igual que en el 2017 se hizo foco al departamento de Artigas, en relación a la explotación y seguridad en las canteras de Agatas y Amatistas. En este contexto, se contó nuevamente con participación de técnicos de Bolivia en el marco de convenio internacional.
- Se comenzó a renovar la marca certificadora de origen “Amatistas de Artigas” por “Amatistas Naturales del Uruguay” y crear una segunda marca llamada “Granitos Naturales del Uruguay”, con el objetivo de darle mayor valor agregado por la calidad de nuestros productos.
- Se continuó realizando la cartografía geológica de los departamentos de Colonia y Florida.
- Se ha trabajado en conjunto con UNESCO, Facultad de Ciencias y la Intendencia de Flores, en la confección del área del “Geoparque Grutas del Palacio” para promover al sector turístico en la zona. Este geoparque ya se encuentra habilitado por UNESCO.
- De esta misma forma, nos encontramos organizando con pequeños productores y empresas turísticas de Tacuarembó, Rivera y Artigas conjuntamente con UNESCO el segundo geoparque del Uruguay que abarcará los 3 departamentos. Esto es fundamental para fomentar el turismo minero en el norte del País. Demostrando una vez más que la actividad minera es

complementaria al resto de las actividades socio-culturales y agrícolas del País.

- En los marcos de convenios de acuerdos de interés social se realizaron perforaciones para la extracción de aguas a pequeños productores, escuelas rurales y familias de bajos recursos en el medio rural. Los departamentos en lo que hemos dado dicho servicio son los siguientes: Cerro Largo, Lavalleja, Rivera, Paysandú y Salto.

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.

Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

El área de Geología se encuentra trabajando en la revisión de antecedentes y realizando investigación en áreas del País con potencial minero en recursos de tierras raras y metales. Para ello se detectaron anomalías gracias al proyecto de aerogeofísica realizado en el 2015. Se espera que en el 2019 se tengan los productos finales de esta prospección, en el caso de ser favorable se procederá a realizar licitación internacional para la exploración de los recursos. Es fundamental este tipo de prácticas prospectivas para promover la investigación y atraer inversores del sector.

Se trabajó en conjunto con la Universidad de la República – Centro Regional Norte (CENUR) para la confección de la carta geológica e hidrogeológica del acuífero Salto-Arapey. Esto es fundamental para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico ya que en región de la ciudad de Salto la horticultura es intensiva.

Además de esto, la DINAMIGE se encuentra trabajando en generar una serie de documentos en formato digital para ser compartido con las Embajadas uruguayas en diferentes países para proporcionarles

información de calidad y atractivos para captar empresas mineras para proyectos de prospección y exploración.

## **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

### **OBJETIVOS:**

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

En este programa se encuentra ampliamente relacionado con el punto anterior en lo que respecta al potencial geológico.

Además de ello, se realizaron trabajos de cartografía geológica en el departamento de Florida como se ha venido realizando para el resto de los departamentos.

En el 2018 el área Hidrogeología de la DINAMIGE comenzó un proyecto de cartografía y evaluación del agua subterránea en diferentes localidades del departamento de Artigas que se encuentran con un gran escás de agua subterránea. El objetivo de este proyecto es la evaluación del potencial hídrico para las localidades.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

El 2018 se caracterizó por una baja importante de la actividad minera de prospección, exploración y explotación de minerales metálicos.

La DINAMIGE participó del Foro Intergubernamental de Minería (IGF) de la ONU – Ginebra; foro donde participan más de 125 países, Uruguay estrechó vínculos con integrantes de los gobiernos de República Dominicana, Honduras, Canadá, Argentina y Perú con el fin de promover

la cooperación en materia científica y minera. Para ello, en el 2019 se firmarán acuerdos con los países antes mencionados.

Se trabajó en conjunto con la Universidad de la República – Centro Regional Norte (CENUR) para la confección de la carta geológica e hidrogeológica del acuífero Salto-Arapey.

Con respecto a lo datos abiertos durante el 2018 las empresas mundiales y la academia continúan solicitando los datos crudos y procesados de la Aerogeofísica.

Se trabajó en conjunto con RREE del MIEM y la Embajada Uruguay en Canadá para la participación de Uruguay en la feria PDAC 2019.

#### IV. Participación ciudadana

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La DINAMIGE integra el Consejo Sectorial de Agatas y Amatistas, proyecto financiando por DINAPYME. En este Consejo participa empresas mineras, talleristas, academia, sindicatos y ministerios u organismos públicos que se citen.

##### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La DINAMIGE promovió la participación del sector minero en la discusión de las normas vigentes apuntando a la generación de un proyecto de actualización en normativa minera que permita promover una minería sustentable. Esta participación se da a través de reuniones mantenidas con la Asociación de Mineros del Uruguay.

#### VI. Principales desafíos para el año 2019

Promover la inversión tanto de empresas nacionales como extranjeras en la exploración mineral en territorio uruguayo. Para ello se han establecidos algunas áreas con potencial geominero y se espera realizar licitaciones internacionales para la exploración de los recursos.

Continuar los esfuerzos para regularizar la extracción de áridos por los Gobiernos Departamentales. Este objetivo se ha visto dificultado durante el transcurso del 2018 y se trabajará conjuntamente con el Congreso de Intendentes y el BID para resolver el problema de la carencia de técnicos a nivel de algunos Gobiernos Departamentales tanto para la regularización de las canteras existentes como en la racionalización de su distribución.

Avanzar con la modalidad de inicio de trámites en líneas que aún no se han podido resolver.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 8 - Dirección Nacional de Energía

### I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

*Fuente: SPE*

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA**

#### **PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promoción del acceso universal de energía

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

Las principales acciones se vienen ejecutando en el proyecto de Canasta

energética, electrificación rural y en el Plan de regularización de suministros de UTE, donde se participa como colaboradores.

Se continuó la implementación del piloto en 10 departamentos del país superando los 1500 hogares beneficiarios del Programa Canasta de Servicios.

Programa Mejoramiento de Vivienda - Piloto (MIEM-MVOTMA, con el apoyo de MIDES, UTE, Facultad de Ciencias, MSP, e IM) financiador por CAF y ejecutado por El Abrojo. Se realizarán mejoras edilicias sencillas en 100 viviendas.

Se comenzó la ejecución de consultoría con Fundación Bariloche, con el objetivo de evaluar las acciones que se realizan en materia de regularización de servicios, proponiendo mejoras a los programas, como insumos para la ejecución de políticas en la materia a futuro. Este trabajo tiene un comité de seguimiento conformado por MIEM, UTE, MVOTMA, MIDES.

En relación a electrificación rural, se realizó la instalación de pilotos en sistemas aislados con el objetivo de disponer de cinco equipos operando, los cuales serán evaluados en el transcurso de 2019. Como resultado se tendrá un sistema dimensionado en tamaño y tipo que sirva como modelo de electrificación en distancias donde la extensión de red no sea viable. Se realizará un análisis de paridad con la red, cuyo resultado se espera sea disponer de un mecanismo en los pliegos tarifarios uniforme para toda vivienda o grupo de viviendas que deseen adherir.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Durante el año 2018 se sumaron dos personas, para llegar a un total de 9 incorporadas en calidad de funcionarios en la DNE desde 2016, de acuerdo a las necesidades detectadas para alcanzar los objetivos del período. En las áreas de Planificación y Eficiencia en particular, para dotar de técnicos que permitieran llevar adelante actividades pendientes

y marcadas como estratégicas, asociadas a encuestas a diferentes sectores, iniciar el diseño y ejecución de bases de datos para sistematizar la información. Asimismo, el área de asesoría de dirección incorporó técnicos para llevar adelante el seguimiento de los distintos programas de beneficios otorgados a industrias principalmente, a la vez que pueda evaluar el impacto de las medidas. Paralelamente, se reestructuró y fortaleció el equipo de trabajo de Administración para poder llevar adelante las tareas que tiene asignadas, con un especial énfasis en el seguimiento presupuestal que permita tomar alertas tempranas sobre los compromisos asumidos y garantizar la ejecución.

Por otro lado, atendiendo las necesidades de jurídica, se fortaleció y estructuró el equipo de trabajo, buscando una mayor transversalidad y comunicación entre ellos, y definiendo referentes para cada unidad (Renovables, Eficiencia, Planificación, Eléctrica, Hidrocarburos) que puedan conocer más en detalle el marco normativo específico.

En relación a la formación, se destaca el mantenimiento de cursos de idioma inglés, como herramienta principal para contacto con organizaciones y empresas fuera de fronteras, acercando los desarrollos propios de otros y favoreciendo el intercambio de conocimientos.

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Se cuantificó la energía evitada 2018, representando el 2 % de la demanda total de energía del país en 2018, que equivale al consumo medio anual de electricidad de 386 mil hogares.

Se realizó la tercera convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética. Los ahorros energéticos anuales de las MMEE ascienden a 4,1 ktep/año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 17.663 hogares. El monto total de las inversiones de las medidas

presentadas asciende a UYU 332 millones y el monto total de CEE a entregar asciende a UYU 25 millones.

Se realizaron dos capacitaciones presenciales para Agentes Certificadores de Ahorros de Energía.

En la tercera convocatoria de la Línea de Asistencia para la Eficiencia Energética realizada en 2018 se presentaron a la fecha 64 informes finales. El monto total a ser reembolsado a todos estos estudios asciende a USD 192.125 de los USD 225 mil previstos.

Se realizó una nueva instancia de categorización de ESCO. Se postularon 10 empresas, 8 de estas pasaron a integrar el registro de ESCO categoría A.

Se realizó la 3° edición del Concurso de eficiencia energética en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron 48 centros.

Premio Nacional de Eficiencia Energética (10 años) se presentaron 20 proyectos.

Se organizó, con el asesoramiento del OUA, un inter-laboratorio para la medición del desempeño de calefones eléctricos según la norma "UNIT 1157 - Eficiencia energética- Calentadores de agua eléctricos de acumulación de uso doméstico- Especificaciones y etiquetado".

Colaboración con OPP en la distribución del beneficio correspondiente a 2017 por proyectos de eficiencia energética en Alumbrado Público.

Se asesoró al MTOP y a las Intendencias de Artigas, Treinta y Tres y Maldonado en aspectos referentes al recambio de su parque lumínico por tecnología LED.

Se ejecutó la "Herramienta de apoyo para ensayos de luminarias LED con componente nacional para alumbrado público 2017." cuyas bases fueron aprobadas por resolución del MIEM del 10 de octubre de 2017.

Se firmó convenio con UNIT para la elaboración de normas técnicas nacionales en materia de luminarias LED e instalaciones de alumbrado Energía y transporte.

Conformación del equipo del proyecto GEF 6 Movés (2017 - 2021) "Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay".

Aprobación e inicio del Proyecto Euroclima+ (2019-2020). El proyecto apunta a fortalecer capacidades en la planificación de la movilidad urbana sostenible.

Salón de movilidad eléctrica.

Esquema de subsidio a la compra de 100 buses eléctricos - Artículo Nº 349 de la ley de rendición de cuentas Nº 19.670.

Se realizó consultoría para caracterización del parque vehicular carretero a nivel nacional.

Programa "Apoyo a la eficiencia energética. Préstamos para la mejora de viviendas" (MIEM-MVOMA-UTE). Resultados a la fecha: 80 arquitectos capacitados, 42 viviendas diagnosticadas, 17 préstamos firmados para la implementación de medidas de eficiencia y 3 obras finalizadas.

Fines de diciembre se planificó entregar informe final de la Comisión de Eficiencia Energética de Edificios al Congreso de Intendentes con lineamientos generales acerca de normativa nacional de códigos mínimos de eficiencia energética en viviendas.

12 normas UNIT-ISO aprobadas en el marco del Comité de Eficiencia Energética de Edificios.

Se implementó el asesoramiento tarifario a 800 tambos identificando 388 oportunidades de reducción de costo en un 15% aproximadamente por readecuación tarifaria, 40 tambos han realizado el cambio.

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.

Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

Las principales leyes y decretos promulgados durante 2018 se listan a continuación, como fortalecimiento del MIEM en el rol de articulador.

- Ley 19.681 Otorga beneficios tributarios a la producción nacional de luminarias led
- Decreto 299/018 Exhorta a UTE a incorporar componente nacional en parques de generación
- Decreto 275/018 Aprueba tarifa triple horario.
- Decreto 264/018 Exhorta a UTE instrumentar programa de beneficios comerciales a empresas electro intensivas (GC1, GC2, GC3, GC4 y GC5)
- Decreto 170/018 Exhorta a UTE a instrumentar un programa de beneficios comerciales con al menos un año de operación a la fecha del decreto
- Decreto 135/018 Exhorta a UTE instrumentar programa de beneficios comerciales a empresas incrementen el volumen físico exportado
- Decreto 42/018 Aprueba las bases de la Ronda Uruguay III
- Resolución Nº 678/018 exhorto a UTE y ANCAP a dictar los actos necesarios para prorrogar el período de transición de los últimos contratos de transporte de gas natural con Gasoducto Cruz del Sur hasta el 30 de abril de 2019.
- Resolución Nº 249/018 aprobación de la adenda del contrato de transporte de gas natural entre ANCAP y Gasoducto Cruz del Sur

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.

Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y

particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

Creación del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (Cefomer). Busca satisfacer necesidades de formación en materia de operación y mantenimiento en los sectores eólico, solar y biomasa para trabajadores que se encuentren en actividad.

Inició el primer curso “Técnico de Mantenimiento de Parques Eólicos”: La primera edición de este curso inició el 15 de octubre y prevé terminar el 14 de diciembre.

Implementación del Programa Oportunidades Circulares con ANDE promoviendo la economía circular.

Con una inversión del Proyecto BIOVALOR de USD 632.000 se co-financiaron 8 proyectos, siendo la inversión del sector privado de más del doble que la realizada por el proyecto.

Se articularon acciones con el MGAP resultando en la Resolución Ministerial Nº 97/018. Se incorporaron tecnologías de biogás y compostaje en el anexo del Decreto 143/018 de Ley de Promoción de Inversiones. Se iniciaron gestiones con el MEF, MVOTMA y MGAP para realizar una modificación al Decreto 59/98 que permita la exoneración de IVA de bienes muebles para la mitigación de impactos ambientales.

Energía Solar Fotovoltaica: Finalización de la construcción de las plantas solares fotovoltaicas de gran escala, alcanzando 230 MW. Instalación de micro-generadores se pasó de 2.400 kW a inicio de 2015 a 16.600 kW a setiembre de 2018. Instalaciones fotovoltaicas en el marco de Suscriptor con generación, de 0 kW a inicios de 2016 a 3.280 kW a la fecha.

Firma del Acuerdo de Bases Contractuales entre Tesfery S.A. y UTE, para la construcción de una planta solar fotovoltaica, con el fin de homologar

paneles solares fotovoltaicos a ser ensamblados a nivel nacional. Puesta en operación del primer proyecto piloto de energía solar fotovoltaica en la Antártida, con la instalación de una central de 1,2 kWp. Asesoramiento en el establecimiento de exigencias en componente nacional de la inversión en proyectos solares fotovoltaicos de gran escala.

Instalaciones solares térmicas: Las instalaciones de energía solar térmica (EST) pasaron de 13,6 m2 cada mil habitantes a inicios de 2015 a 20,4 m2 cada mil habitantes a inicios de 2018. (Al año 2010 había 2 m2 cada mil habitantes).

Los proyectos aprobados de preinstalación de EST en el marco de la Resolución Ministerial Nº 236/2014 fueron 436 proyectos, de los cuales se han aprobado a la fecha 357, que involucran aproximadamente 10.000 viviendas.

Los proyectos tramitados en el marco de la Ley 18.585 a la fecha son 78, de los que, al momento, se han aprobado 49 y 5 exoneraciones totales. Instalaciones realizadas en el Marco del Plan Solar a la fecha son 1971.

Convenio tripartito MIEM-UTE-MEVIR para instalaciones solares térmicas: Se realizó capacitación en instalación y mantenimiento de sistemas solares térmicos a personas integrantes del plan “Solís de Mataojo 3”, Departamento de Lavalleja (primer piloto del convenio) e interesados que vivieran en la localidad, y se contrató a personas del propio plan para realizar la instalación de los equipos. 46 familias (181 personas) accedieron a tener un colector solar en sus hogares.

Convenio MIEM-LES: Puesta en operación del Banco de Ensayos de Colectores y Sistemas Solares. Se instalaron sensores para medir en 8 de las viviendas que integran el plan “Solís de Mataojos 3” a efectos de cuantificar el ahorro que genera el Sistema Solar Térmico.

Se están evaluando demandas que utilicen únicamente excedentes de energía, como por ejemplo la transformación de energía eléctrica en diferentes usos (Power to X), que incluye la transformación de energía



eléctrica en: calor, movilidad, gas, productos químicos, combustibles líquidos, etc.

Se comenzó a evaluar el desarrollo de la industria del hidrógeno. La tarifa triple horario operativa desde 2018 es una medida para profundizar la gestión de la demanda que ayuda a generar capacidades culturales y técnicas para, en un futuro, tener tarifas más dinámicas.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

Se generaron nuevos beneficios a empresas, con un marco normativo que abraza empresas electro-intensivas, exportadoras y que mantuvieran nivel de empleo. Asimismo, se extendieron los beneficios a otros sectores como regantes, arroceros y lácteo, procurando apoyar a sectores que se encontraban en dificultades. El apoyo durante 2018 por estas medidas fue por un total de 388 MM \$.

Asimismo, se trabajó en aspectos tarifarios, generando un descuento comercial sobre la tarifa TGS del 20% para 2019, que beneficiará en gran medida a las pymes, principal grupo de suscriptores. Se estima un beneficio total para esta tarifa del orden de 40 MM USD.

También se aprobó la tarifa triple horario para el sector residencial, iniciada en julio de 2018, y se espera captar clientes que hoy tienen doble horario y tarifa residencial simple. En esta línea, se sigue promoviendo el cambio en el comportamiento en base a señales de tarifas.

También se creó la tarifa de movilidad eléctrica, acompañando el proceso de ingreso de vehículos eléctricos y necesidad de dar un marco a los aspectos tarifarios.

En cuanto al abastecimiento de la demanda, las actuales centrales de generación para el sector eléctrico hacen que no sean necesarias en el

corto plazo nuevas incorporaciones.

La participación de las renovables en la matriz primaria de abastecimiento se mantiene con un valor del 62%, repartido en un 43% de biomasa, 10% de hidráulica, 8% de energía eléctrica de origen eólico, y 0.7% de origen solar.

Durante 2018 prácticamente se mantuvo la potencia instalada de generación, apenas incrementada por proyectos de pequeña escala. Con los valores actuales se mantiene un alto nivel de participación de las renovables no tradicionales en el sector eléctrico, con un total del 53%, compuesto por 33% de eólica, 17,6% de biomasa y 2,9% de solar.

En el sector de eficiencia energética, se estimó para el año 2018 un 2% de energía evitada a través de distintas medidas impulsadas, continuando con la tendencia creciente en el período.

El principal aporte identificado ha sido con medidas de Etiquetado y Alumbrado público, seguido por ahorros derivados de proyectos presentados a Certificados e instalación de Energías renovables como autoconsumo.

Se continúa trabajando en la cobertura de necesidades energéticas en hogares vulnerables, alcanzando en 2018 los 9.441 hogares.

Este valor se compone principalmente por el Plan de Inclusión Social de UTE (anteriormente Plan de Regularizaciones) con 7.527 nuevos servicios. Por otro lado, el Proyecto de Canasta cuenta con 1.449 servicios activos, y el de electrificación rural con 421 nuevas conexiones en 2018.

En el sector de hidrocarburos, se aprobaron las bases de Ronda Uruguay III, que permitirán continuar con la búsqueda de combustibles autóctonos que brinden mayor soberanía.

Cabe señalar también otras medidas incipientes en el sector transporte,

donde se tiene el mayor consumo de combustibles fósiles y mayor nivel de emisiones. Se dio un salto importante en movilidad eléctrica, con la nueva incorporación de vehículos utilitarios –traccionado por UTE- con más de 90 actualmente. A esto se suman más de 40 taxis eléctricos, y la aprobación de fondos en un esquema de subsidio para recambio de 100 ómnibus urbanos, cubriendo la brecha de inversión en comparación con los buses tradicionales. Se ha promovido la instalación de puntos de recarga para estos vehículos, en conjunto con UTE, y se ha creado una tarifa de movilidad eléctrica.

#### IV. Participación ciudadana

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Proyecto de Comuna energética: Talleres 3 y 4 de octubre de 2018 en el marco del en Atlántida
- Mesa Solar: Ámbito interinstitucional en el que se reúne a representantes de todos los actores vinculados al tema solar (sector público, sector académico, organización civil, etc.). Integran la Mesa Solar 26 instituciones. Cuenta con un Secretariado que sesiona en la actualidad a demanda de los involucrados. Su rol es de asesoría y de consulta de parte de la administración.
- Grupo Asesor BIOVALOR: Ámbito interinstitucional que se convoca con la finalidad de intercambio de información, difusión de acciones en curso y análisis de propuestas. Se reúne con frecuencia semestral. Su rol es consultivo de parte del área de gestión del proyecto.

##### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Instalación de la Comisión Nacional de Evaluación Científica y Técnica (CNECT) creada por ley 19.585 del 2017 allí participan la Academia de Ciencias del Uruguay, la Universidad de la República y la Red de ONGs ambientales.

##### RESPONSABLES TECNICOS DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS

Instancia de análisis con Responsable Técnicos de Instalación Solar (RTI) de los requisitos técnicos que las instalaciones solares térmicas deben presentar.

Se ha procurado su devolución a efectos de analizar posibles modificaciones a ser introducidas en dichos requisitos.

##### MEVIR

En el marco del convenio tripartito desarrollado por UTE- MEVIR-MIEM se ha recurrido a los vecinos del complejo de viviendas de Solís Mataojo a efecto de evaluar las alternativas para el mantenimiento primario del equipamiento, definir capacitaciones necesarias las que se han ejecutado.

##### MOVES

El Proyecto MOVÉS tiene como objetivo impulsar la movilidad eficiente y sostenible en Uruguay. Realizó el Taller de Movilidad y Cambio Cultural el día martes 11 de diciembre en el marco de la Semana de la Energía de OLADE, en Antel Arena.

El objetivo de dicho taller fue de identificar y diseñar líneas de trabajo relativas a la movilidad y el cambio cultural en los siguientes 3 ejes temáticos: Tecnología y Seguridad, Movilidad Activa, y Comportamiento y Género en el Transporte.

En el mismo se contó con la participación de más de 100 personas, representantes de organismos públicos y agencias como de empresas y organizaciones sociales.

## VI. Principales desafíos para el año 2019

Durante 2019 se continúan las líneas de apoyo a industria y sectores en dificultades, por un monto total de 728 MM \$, sumado al descuento del 20% sobre la tarifa general simple (TGS) que rige durante 2019. Se evaluará el desempeño de la tarifa triple horario residencial.

A nivel tarifario, se han detectado tres líneas principales de análisis para 2019. La primera es evaluar el impacto de los beneficios otorgados, como forma de evaluar las políticas y rediseñar a futuro. También se analizarán las distorsiones generadas por subsidios implícitos en las tarifas energéticas, como complemento a otros análisis realizados anteriormente, que permitan en conjunto con UTE y ANCAP ajustar tarifas para dar las señales correctas a los consumidores.

A nivel de eficiencia energética, se realizará en 2019 una revisión general del Plan de Eficiencia Energética elaborado en 2015, ajustando las metas y acciones que permitan alcanzar las metas.

Se apoyará la ejecución de pilotos en tambos, para implementar proyectos de eficiencia energética en un grupo de hasta 20 tambos del departamento de San José en convenio con MGAP por un total de 4 MM \$.

Se realizará un análisis sobre el Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE), para poder re-direccionarlo a sectores de interés en aplicar los fondos existentes, que no han sido ejecutados con el fin inicial de fondo de garantías. Se espera que los fondos existentes apoyen al sector residencial y pymes principalmente.

En Movilidad eléctrica se trabajará en los objetivos del proyecto MOVÉS “hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay”, con distintas líneas dentro de las cuales destacamos la promoción del transporte eléctrico, con el recambio de 100 buses urbanos, prueba a través de rentadoras de camionetas utilitarias

eléctricas, para que la puedan utilizar al menos 100 empresas del ramo.

Trabajar en generación de capacidades locales, a través de la implementación de dos pilotos en localidades del país en el marco del proyecto Comunas energéticas, para formar a los recursos para elaborar proyectos de valor que puedan ser financiables.

Continuar con las líneas de aprovechamiento de excedentes eléctricos, en particular avanzar en calderas eléctricas y generación de una tarifa especial en conjunto con UTE. En el caso de hidrógeno, los desafíos planteados son definir el marco normativo de generación y uso, y definir un piloto con ANCAP para uso en vehículos de largo alcance (buses o camiones), a partir de hidrógeno generado en procesos internos de refinería.

Se plantea ejecutar una consultoría para evaluar los beneficios e impactos de subir la cota de la represa de Rincón del Bonete, como alternativa de aumento de capacidad de almacenamiento del sistema eléctrico.

A nivel de datos, se trabajará en la implementación de bases de datos para planificación y eficiencia energética, como forma de estructurar los datos actuales que permitan disponer de información en línea y de fácil procesamiento, para disponer de indicadores para toma de decisiones.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

### I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- Proyectos de Ley y Decretos: El Director de la UE, fue citado al Parlamento para opinar del proyecto de ley de Compras Públicas

para la economía social y cooperativa y de la Ley de Promoción de Emprendimientos

- Se trabajó el proyecto Marco General para Emprendimientos con la Secretaría Técnica del STPC y en el Proyecto de Ley de Promoción de Emprendimientos a estudio en el Parlamento.
- Con TU y VUCE se trabajó en nueva normativa que favorecerá las pequeñas exportaciones.

Nombre: Mejora de la competitividad de la PYMES

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

- Elaboración, junto con DNI, el informe “Controles que se realizan a la exportación de Miel” a solicitud de la Cámara de Representantes respecto al Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad exportadora del sector apícola del Uruguay a través del aseguramiento de la inocuidad y la incorporación de tecnología” junto a CNFR, ADEXMI, INIA y MGAP. Presentación del mencionado proyecto a la convocatoria del Programa de Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad de la ANDE. Fue Aprobado y se ejecutará en 2019-2020.
- Junto con el sector apícola, se solicitó al LATU realizar análisis de glifosato en miel, logrando que en abril de 2019 se firme un convenio entre CHDA y LATU para analizar las muestras de miel de productores y exportadores interesados, con costo menor a las tarifas de laboratorios alemanes (donde se analizan actualmente las muestras de mieles uruguayas). Es un logro significativo pues hay cerca de dos zafros de miel sin vender por no disponer de técnicas analíticas de glifosato en miel a costos razonables.

- En el marco del Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas de Artigas:
  - i) Taller “La actividad extractiva de ágatas y amatistas” y firma del acuerdo de cooperación técnica y científica en materia de minería entre Uruguay-Bolivia;
  - ii) se obtuvo la denominación “Artigas Ciudad Artesanal del trabajo en ágatas y amatistas del Consejo Mundial de Artesanías”,
  - iii) Se modificaron algunos aspectos nominativos y estéticos de la marca “Amatistas naturales del Uruguay – Origen Certificado”;
  - iv) Se realizaron dos reuniones de comités de frontera,
  - v) Se realizó la primera etapa de intercambio con los actores del sector en el marco del Consejo Consultivo de fide financiamiento;
  - vi) Se realizaron dos reuniones de Comités de Frontera: en la Ciudad de Monte Caseros (Argentina) y en la Ciudad de Artigas,
  - vii) 3 empresas de la AMINA participaron en la Feria internacional de Soledade (Brasil) y,
  - viii) se presentó el proyecto de una empresa del sector ante Proexport+, fue aprobado y se está ejecutando.
- Las actividades del Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas de Artigas que se iniciaron en el año 2016 según mandato del Decreto de Presidencia N° 66/016, continuaron durante el 2018 aunque con menor intensidad. Se plantea la necesidad de revisar actuaciones y logros alcanzados, lecciones aprendidas, temas pendientes de ser abordados, así como plantear sugerencias para el Consejo Sectorial.
- Se planteó la necesidad de contar con un Plan Estratégico de Capacitación. Para su elaboración se

solicitó a la AMINA un relevamiento de las demandas de capacitación de talleres y empresarios.

- Se realizaron acciones en las cadenas: Miel, Cordero, Videojuegos y Sector Audiovisual (Maldonado), Cadena de Valor Gastronómica (Rocha), Competitividad de comercios (Soriano), Vitivinícola, Biotecnología, Química, Logística y Gastronómica (Canelones).
- Financiación del proyecto para identificar oportunidades para la Plataforma de empresas cooperativas y de la economía social en Canelones. Se trabajó con el Gobierno de Canelones, LATU, movimiento cooperativo y sindical.
- Difusión de los instrumentos y asesoramiento de los programas del MIEM y seguimiento de empresas atendidas en Consejo de Ministros.
- Se apoyaron 21 de las 23 propuestas de centros comerciales en el concurso realizado con CEDU.
- Se coordinaron en Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres, Tacuarembó, Maldonado, Río Negro y Colonia un total de 14 talleres/cursos.
- Se diagnosticaron 14 empresas en Canelones mediante “Diagnostica tu empresa”.
- Se realizaron 7 eventos para promover Compras Públicas dictados en acuerdo con ACCE (Canelones, Maldonado y Rocha).

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- Ampliación de las prestaciones del Portal Uruguay Emprendedor. La 2º fase fue el registro de usuarios en el portal, (brinda acceso a contenido exclusivo y vinculación con instituciones). Se realizó un taller con 60 instituciones del ecosistema y técnicos de INADEM. La 3º fase incorporó la sección Networking. Se realizó un taller con 25 empresas. El portal tiene más de 80 emprendimientos y 8 empresas que ofrecen descuentos.
- Hay 40 Puntos de Atención al Emprendedor en los 19 departamentos.
- Trabajo en el proyecto Marco General para Emprendimientos con la Secretaría Técnica del STPC y en el Proyecto de Ley de Promoción de Emprendimientos.
- Como parte del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, se trabajó en un programa de emprendedores en los CCE. Se realizaron: i) 2 Talleres de Validación de Ideas en CCE Rivera (1) y Tacuarembó (1), participaron 31 emprendedores; ii) 2 Talleres de Gestión CCE Rivera (1) y Tacuarembó (1) y participaron 31 emprendedores. En las entrevistas finales se evaluó su continuidad en el programa (asesoramiento en la planificación del negocio y tutorías en la puesta en marcha).
- En el marco del convenio con INJU y ANDE para instalar un espacio de co-work en la Casa INJU (Montevideo), se lanzó el Espacio Germina, 60 participantes. Se seleccionaron 22 para la preincubación y realización del Taller de Validación de Ideas.
- Se realizaron 2 talleres de Sensibilización (44 participantes), 1 Taller de Validación de Ideas (13 emprendedores), 1 Taller de Gestión (20 emprendedores), 3 asesorías en Planificación del negocio para 3 emprendedores y 3 Tutorías a 4 emprendedores.

- Coorganización con Antel del Encuentro de Emprendedores y Pymes, 500 participantes.
- Trabajo con el Sistema de Trámites en Línea para incorporar los trámites.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- Al Programa Piade se inscribieron 29 empresas, se les realizó el diagnóstico y 15 continúan el proceso (9 son de Montevideo).
- Pro-Certificación apoyó a 8 empresas para certificarse en las normas ISO 14001, ISO 9001 e ISO/IEC 17025. Se renovó el Convenio CIU-ANMYPE-MIEM con fondos hasta 2020 inclusive.
- El Subprograma de Compras Públicas contactó a 100 empresas, 26 empresas finalizaron el proceso, 19 empresas aún en proceso.
- A la primera convocatoria de Prodiseño se presentaron 36 proyectos y 21 fueron seleccionados (13 de Montevideo). A la segunda se inscribieron 22 proyectos, 12 seleccionados (7 del Interior). En total, las postulaciones se incrementaron un 76% respecto al 2017 (hubo solo una convocatoria). El 31% de las empresas postuladas este año fueron del Interior (24% en el año anterior). En 2018 no se solicitó a los diseñadores que participan de los proyectos que estuvieran afiliados a la CDU y se difundió presencialmente el programa en el interior. Aún hay que mejorar llegada al Interior, que podría deberse a la que allí no hay suficientes diseñadores, entre otros factores.

- Capacitación de 10 módulos a 20 empresas de Paysandú, 66 horas en total.
- Se realizaron: 7 Ferias de Beneficios (Canelones, Cerro Largo, Durazno, Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Montevideo), se atendieron 46 consultas.
- El Servicio de Atención a Pymes (0800) atendió 102 llamadas y en junio se discontinuó.
- Se emitieron 1.418 Certificados Mipymes y para el Programa de Compras Públicas se emitieron 2.621 certificados que fueron solicitados por 296 empresas.
- Participación en: Consejo Directivo del Programa ProExport+, Consejo Asesor Honorario de Inacal, Comisión de DSSEG, Comisión de Cámara de Videojuegos, Comité Técnico del Programa de Crédito para la Pyme Uruguayo-Italiano, reuniones con IICA, INIA, ADEXMI, MGAP, BPS, UPM, PEFC, Organización de San Vicente, XIII Congreso de la Federación Latinoamericana de Producción Apícola, Comisión Honoraria Desarrollo Apícola y Secretaría Técnica de los CCE.
- Se apoyó la participación en: 8 ferias nacionales de 35 talleres artesanales, 7 ferias internacionales (2 regionales y 5 extrarregionales) de 11 talleres artesanales; 2 desfiles o eventos de moda de 10 talleres y de 8 talleres artesanales en la DUY 2018.
- Se realizaron convocatorias para: Casa de Artesanías (5 proyectos presentados, 2 seleccionados) y Reconocimiento de Excelencia del WCC para productos artesanales del Cono Sur (participaron 11 piezas, 3 obtuvieron reconocimiento).

- Al Premio Nacional de Artesanía se presentaron 27 propuestas en la categoría Pieza Única, 9 propuestas en la de Producción y 17 propuestas al Concurso del diseño del afiche y se adjudicó la edición del libro. Se realizaron 2 instancias de Artesanías a la Cancha, evaluándose 87 obras de 29 artesanos en Cerro Largo y Flores.
- Se realizó exposición itinerante “10 años del Premio Nacional de Artesanía” en Artigas, Paysandú y Rocha, con piezas que habían obtenido primer premio.
- Asesoramientos a intendencias de: Paysandú (junto a otras instituciones) para la puesta en marcha de una escuela de Artesanía; Montevideo en la selección de muestra para la “Criolla 2019” y; Treinta y Tres para artesanías de la Quebrada de los Cuervos.
- Participación: como jurado en “Feria de La Paloma” y feria “Arte y Artesanía” de Rivera, en la inauguración del “Centro de Arte y Cultura Joven” (Rocha) y con ponencia en Seminario sobre Marca País.
- Se realizaron actividades internacionales vinculadas a Iberartesanías, World Crafts Council (como la organización de la Evaluación de la ciudad de Artigas, nominada como “Ciudad Artesanal del World Crafts Council en el trabajo en ágatas y amatistas”) y la coordinación de la Exposición “Uruguay en Guaraní” (organizada por el MAPI) realizada en el National Art Museum of China por los 30 años de las relaciones diplomáticas.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.



- Capacitación de técnicos, por ejemplo: “Diseño de evaluación de impacto” (dictado por (J-PAL, organizado por TU), “Evaluación de impacto de las políticas públicas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en América Latina y el Caribe” (en Panamá, organizado por SELA), “Protocolo, ceremonial y etiqueta” (ENAP) y “Neoserra” (TU).
- Participación en conferencias/seminarios: “Visualización y publicación de datos abiertos” (Agesic), “Nuevos indicadores departamentales de actividad económica” (OPP), “Encuentro internacional de políticas públicas y diseño”, “Seminar on Private Enterprises Management & Development for Developing Countries, 2018” (en China)”, “Estudio de mercados nacionales e internacionales de materiales valorizados a partir de residuos” (ONUUDI - Proyecto PAGE), “XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura”, “Los nuevos retos de la apicultura para un ambiente en transformación” (INIA Las Brujas), “II Jornada de Artesanía y Diseño” (Brasil) y “VII Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa Iberartesanías”.
- Participación en la redacción del artículo “La colaboración del MIEM en el desarrollo del sector apícola”, publicado en la revista FILAPI.

Nombre: Actividades de coordinación con organismos

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Cooperación con el INADEM y trabajo con ANDE, ANII y Emprenur por el portal Uruguay Emprendedor.

- Trabajo con Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, ANDE, CAF, SELA y OCDE por IPPALC.
- Punto focal del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.
- Participación en grupos de trabajo del Plan de Transformación Productiva y Competitividad (Registro Único de Consultores de Programas de Apoyo a Pymes, Centros de Competitividad Empresarial y Portal Emprendedor, Sistema de Interconexión de Transformación Productiva y Competitividad), ANDE (Comité Técnico de Selección de Capital Semilla), Desarrollo del mercado de capitales y Pymes; Compras Públicas Sustentables, Sello Industria Nacional, Grupo de Estadística del MIEM, Red de Apoyo a Futuros Empresarios y Grupo de referentes de sostenibilidad del Programa Trámites en Línea.
- Integración del Comité de Evaluación de 8M, Comisión Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, Comité de selección del Programa Proexport+, Comité técnico del Programa de Crédito para la pyme uruguayo-italiana, Mesa de Videojuegos, Consejo Asesor Honorario del Inacal, Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas y Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.
- Se cofinancia y dirige el CEI. Se trabaja junto a la Udelar, la ANDE y la CIU.
- Participación en el Consejo Directivo del Parque Científico Tecnológico de Pando.
- Se trabajó con TU y VUCE en nueva normativa que favorecerá las pequeñas exportaciones.
- MEF por OCDE y SELA

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- Implementación del “Índice de políticas públicas de mipymes del Uruguay” en conjunto con la SNTPC y ANDE. Con este propósito el Director de Dinapyme participó junto con delegado de ANDE en el “Taller Subregional de validación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC): Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay” realizado en Colombia. Se realizó el Taller Nacional de Validación del IPPALC. Revisión del informe del informe final. En mayo 2019 se presentará la publicación del informe.
- Presentación técnica de los resultados de la 3ª Edición de la Encuesta de Mipymes que, junto a los resultados del IPPALC ,operarán como línea de base del 1º Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.
- Participación en el Plan de E&M del SNTPC.
- Participación en: Red de Responsables de Evaluación y Monitoreo de las instituciones que integran el STPC (Proyecto 54), para evaluar los CCE (proyecto 38), Registro Único de Consultores de Programas de Apoyo a Mipymes (Proyecto 47), Sistema informático para intercambio de información sobre instrumentos (Proyecto 53), Grupo de referentes de sostenibilidad del Programa Trámites en Línea y en el 4º Plan de Gabinete Abierto.

- Realización de informes con las actividades realizadas por Dinapyme en los departamentos donde se realizaron las jornadas de Consejo de Ministros, con anterioridad a dichas instancias.
- Actualización del estado de los compromisos asumidos por las autoridades en las audiencias de los Consejos de Ministros Abiertos 2015- 2018 vinculados a Dinapyme.

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas

Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

- Implementación del programa Momentum en dos escuelas de Canelones, participaron 13 maestras y 225 niños. Junto a la Secretaría técnica del STPC y a la Red Global de Aprendizaje del Plan Ceibal se realizaron reuniones para incorporar competencias emprendedoras en 400 centros de estudios a implementarse en 2019.
- Realización de: 2 visitas de alumnos de gastronomía de la Escuela Técnica de José Pedro Varela a eventos nacionales; Ingeniería de Muestra en Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rocha. Se apoyó una mesa de TIC (Salto) y una iniciativa de coworking (Paysandú).
- Se impulsaron 4 capacitaciones en el CAIME para estudiantes de la Escuela Técnica de Minas y de Bachillerato Electromecánico de Escuela Técnica de Río Branco y Electromecánico de Escuela Técnica Treinta y Tres.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

- Se mantuvo diálogo fluido con la Secretaría del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, junto al Presidente de la ANDE y el Presidente de INEFOP. Particularmente, con la Secretaría del SNTPC en la Ejecución del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.
- Se realizó la validación nacional del IPPALC, habiendo sido Uruguay el primer país en declarar su interés ante la OCDE. En mayo de 2019 se presentarán los resultados.
- Participación en la Secretaría Técnica de los Centros de Competitividad. Anteriormente integraba el Consejo Nacional Consultivo.

### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Participación en: el Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas y en el Consejo de Diseño y en el Comité Apícola y la Comisión Nacional Honoraria de Artesanía, y el Consejo Consultivo Sectorial del de Transformación Productiva y Competitividad.
- Reuniones con autoridades de los centros comerciales, mediante las referentes del MIEM.

#### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Reuniones con actores de la sociedad civil por la Ley de Promoción de Emprendimientos.

- Reunión con INACOOOP por la Comisión de Cooperativismo para intercambiar acerca del proyecto.
- Proyectos con CEDU y CIU.
- En 2018 se volvió a contar con referentes territorial del MIEM en Artigas y Salto.
- Se realizó difusión presencial de Prodiseño en zonas más alejadas a la capital y se levantó el requisito de afiliación de las empresas de diseño a la CDU.

### VI. Principales desafíos para el año 2019

- Desde las competencias de la Dirección, contribuir al éxito de las tareas diseñadas en el Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad. En varios proyectos Dinapyme es responsable y en otros integra el equipo de apoyo.
- Fortalecer el abordaje a problemáticas mipymes con un diálogo cada vez más intenso con las otras Direcciones del MIEM.
- Continuar profundizando la relación con las instituciones representativas del sector y el diseño de políticas públicas al servicio del emprendedurismo, las mipymes y el desarrollo nacional.
- Contribuir a optimizar la relación entre Estado, Academia y Empresas.
- Agregar valor a las mipymes para mejorar la competitividad y equidad.

- Colaborar con la asociatividad empresarial como instrumento necesario para el desarrollo.
- Continuar contribuyendo al diseño, coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas de desarrollo del emprendedurismo.
- Contribuir a la simplificación y rapidez de los trámites vinculados a mipymes.
- Continuar trabajando para mejorar la calidad de la artesanía nacional y el reconocimiento de la ciudadanía del valor cultural que representa.
- Contar con referente territorial del MIEM en San José.
- Contribuir a la elevación de la calidad de los servicios de desarrollo empresarial para mipymes.

**Informe de gestión 2018****INCISO: 8** - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE: 10** – Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación AudiovisualI. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

Objetivo UE	Indicador	Meta	Valor 2018	Unidad de medida	Observaciones
Innovación en las comunicaciones.	Innovación en las comunicaciones.	8	8	Unidades	Se cumplió la meta prevista. Se apoyaron 8 proyectos en las áreas de Telecomunicaciones, TV Digital y nuevas tecnologías audiovisuales en la incubadora de electrónica y Centro de Desarrollo de Contenidos y Laboratorio de TV Digital.
Desarrollo sostenible	Marco Regulatorio	4	4	Unidades	Se emitieron 3 Decretos y se aprobó artículo en la Ley de Rendición de

de las comunicaciones.	o.				Cuentas 2018: Decreto 317/018 de 08 de octubre de 2018. Se reglamenta la Ley nº 19.592 de 05 de enero de 2018, que exonera de tasas y tributos de importación a insumos de electrónica y robótica. Decreto 400/018 de 03 de diciembre de 2018. Se establece la obligatoriedad de las notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, del MIEM. Decreto 429/018 de 20 de diciembre de 2018. Se autoriza genéricamente la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas por procedimiento competitivo, a los efectos de la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles en los rangos establecidos. Se elevó y aprobó el texto del Artículo Nº 148 de la Ley Nº 19670 que crea en el Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", el "Consejo de Comunicación Audiovisual" cuyos integrantes serán designados de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014.
Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	95	97	Porcentaje	Se ha superado la meta de porcentaje de concreción del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta. (1)
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad	Inclusión a la sociedad de la información	85	84	Porcentaje	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha. Fuente: Elaboración propia en base a datos de URSEC (4)

de la Información y el conocimiento.	n y el conocimiento.				
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Inclusión a la TV Digital Abierta.	80	97	Porcentaje	Se superó la meta de porcentaje de hogares con posibilidad de recepción de TV digital abierta. (1)
Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Diversidad y pluralismo.	44	42	Porcentaje	En el año 2018 se autorizaron dos nuevos Servicios de Radiodifusión Comunitaria y se revocó una autorización. Se autorizó un servicio público.(3)
Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Actividades de promoción y fomento al sector audiovisual.	5	6	Unidades	Se apoyaron y co organizaron eventos con la participación de referentes internacionales de la industria audiovisual, animación y de videojuegos.
Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones	Personal técnico profesional.	13	12	Unidades	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se finalizaron los llamados a Concurso para cubrir las vacantes de dos profesionales a través de ONSC. Se elevaron para aprobación del Poder Ejecutivo los contratos correspondientes.

y Servicios de Comunicación Audiovisual					
Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	15	15	Unidades	Se aprobaron 4 proyectos de empresas en las Convocatorias a empresas para la generación de contenidos Audiovisuales para niños y Desarrollo de Videojuegos. Se aprobó 1 proyecto en la Convocatoria Audiovisual "Participación de las Mujeres en la actividad Productiva". Se apoyaron 4 iniciativas de internacionalización de empresas audiovisuales. Se seleccionó el proyecto ganador de la segunda Convocatoria SeriesUY. Se premiaron 2 cortos en el concurso "Familias Diversas. Historias Diversas". Recibieron la Declaratoria de Interés del MIEM 3 proyectos para la realización de contenidos audiovisuales.
Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Infraestructura de las telecomunicaciones.	86	80	Porcentaje	Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH. Fuente: Antel (2)

(1) Porcentaje de cobertura de TV Digital calculado como: la suma de las áreas de cobertura de todos los sitios que se encuentran emitiendo a diciembre 2018, sobre la suma total de las áreas de los sitios definidos por URSEC en el plan de despliegue de los llamados de TV Digital Terrestre realizados en 2013 (38 sitios).

(2) Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH (Hogares "pasados") estimado como: el total de servicios con cobertura de fibra (856976), sobre el total de servicios.

(3) Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos (203) / Número de autorizaciones total (487).

(4) Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha estimado como: total de Servicios de banda ancha fija /total de hogares según último censo. El total de Servicios de banda ancha fija al 31/12/2018 surge del Informe de URSEC al 06/2018 (965426), más el crecimiento estimado en 6 meses (14500) y resulta en el valor estimado al 31/12/2018 (979926).

## AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

### PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

#### OBJETIVOS:

Nombre: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.

Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU. Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas, asesorando en el desarrollo o investigación de proyectos de telecomunicaciones, audiovisual y nuevas tecnologías, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público general. Se coordina y gestiona la actividad del Laboratorio de TV Digital y se asesora en la homologación de receptores de TV Digital Norma ISDB-T.

Implementación, adjudicación y seguimiento de Convocatorias para el desarrollo de contenidos infantiles, promoción de la internacionalización de empresas audiovisuales, desarrollo de videojuegos y convocatoria "Mujeres en la Actividad Productiva", Concurso Cortos "Familias

Diversas, Historias Diversas", y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

En particular se realizó la nueva convocatoria para promover la internacionalización de empresas que ya poseen un cierto grado de madurez en las áreas de audiovisual y videojuegos, apoyando que asistan a eventos internacionales claves para la comercialización de sus productos y servicios, marcando la presencia de Uruguay en ellos. A su vez, se está fomentando y apoyando la generación de nuevas empresas a través de una pre-incubadora en el espacio GERMINA. (Convenio con INJU, Dinapyme, Antel y ANDE).

Se continúa apoyando la convocatoria anual SeriesUy, conformando un fondo de 6 millones de pesos anuales no reembolsables que integran la instituciones (MEC, IM y MIEM), para incentivar el desarrollo de series de ficción de 8 a 10 capítulos con estrenos simultáneos en los canales públicos TNU y TV Ciudad y en la señal por streaming Vera + de Antel.

Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos. Ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Organización y apoyo a eventos de interés para los sectores de Audiovisual y Videojuegos. (LevelUy, Gamelab MVD, Doc Montevideo, UyCG, Festivales Piriápolis de Película y CineFem de Punta del Este, Primer Festival de Música Electrónica PULSE), Semana de la Ciencia y la Tecnología, realización de talleres en el Día de las niñas y las TIC, actividades de divulgación y visitas al CDC Laboratorio de TV Digital para escuelas y liceos de Montevideo y el resto del país.

Nombre: Innovación en las comunicaciones

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal

diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Se participa activamente de los Consejos Sectoriales de Electrónica, de Robótica, del Consejo Sectorial de Software, con el fin de promover y fomentar su desarrollo en todo el territorio.

Se promovió la reglamentación de la Ley para facilitar trámites de importación de insumos de electrónica para facilitar y fomentar la investigación y desarrollo de prototipos por parte de empresas e instituciones educativas vinculadas a la industria.

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual

Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Se coordina el Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual, ámbito interinstitucional con fin de promover instrumentos en las áreas de la producción de contenidos, capacitación y formación, internacionalización del sector, entre otros.

Se ejecutó la consultoría financiada por el BID para tener insumos para desarrollar y proponer los mecanismos y diseños de apoyos de la Hoja de Ruta Audiovisual.

Se realizó el lanzamiento de la Hoja de Ruta de la Industria Audiovisual en el marco de Transforma Uruguay de cuya gobernanza participan OPP, MEC DICAU y agencias involucradas en la implementación de los mecanismos de apoyo aprobados. Se diseñaron mecanismos de apoyos a la industria audiovisual, en forma coordinada y armónica a las distintas partes componentes del ecosistema. Se incluyeron ejes vinculados a la formación y capacitación, al apoyo a la creación y sostenibilidad de nuevos emprendimientos audiovisuales, se diseñó un nuevo mecanismo de atracción de filmaciones extranjeras de gran porte denominado como "Tax Break" o "Cash Rebate", se promovió nuevo texto para aprobar la exoneración de IRAE a la industria audiovisual declarada de interés (en proceso), y mecanismos de apoyo y profesionalización de la internacionalización de la industria y promoción en el exterior de Uruguay Audiovisual.

Se participa en el equipo de gobernanza creado para la consultoría sobre Industrias Creativas liderada por OPP, junto a otros actores públicos relacionados con el fomento del sector.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

#### **PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual

Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad



de oportunidades.

Se culminaron los estudios jurídicos, económicos, técnicos y de los proyectos comunicacionales, para la adjudicación del llamado de Radios Comerciales iniciado en 2013. Se sometió la documentación a consideración de la CHASCA quien informó en tiempo y forma y se culminó el proceso de adjudicación previo al comienzo de la veda de asignación de frecuencias. Como resultado se asignaron siete emisoras de FM comerciales en las localidades de Artigas, Fray Bentos, Mercedes, Tacuarembó, Florida, Melo y Treinta y Tres.

Durante 2018, la CHASCA continuó con el estudio de la Reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual propuesta por el Poder Ejecutivo, culminando su informe en agosto. A partir de su análisis, se elaboró el Proyecto de Decreto Reglamentario.

Se culminó el llamado de Radios FM Comunitarias realizado durante 2013. Se han adjudicado dos emisoras de FM comunitarias en las localidades de Tambores y Salto.

Se participa del Comité Asesor en Infancia Adolescencia y Medios de Comunicación y de las acciones que este propicia. Semana por los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Nombre: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Nombre: Desarrollo sostenible de las comunicaciones

Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.

#### **Servicios de Telecomunicaciones:**

Aspectos de Política de Telecomunicaciones incluidos los Servicios de Comunicación Audiovisual y aspectos Regulatorios limitantes en la elaboración de TLCs, para proteger el ecosistema uruguayo de Telecomunicaciones y el equilibrio logrado, base fundamental para el desarrollo de las Telecomunicaciones en Uruguay. Participación activa en los procesos de elaboración de TLCs.

Se continuó con el desarrollo del plan de liberación de espectro radioeléctrico estratégico para el desarrollo de servicios móviles avanzados, en bandas de 600 MHz y 2600 MHz. Se estudió y propuso realizar una subasta de espectro radioeléctrico de las bandas de 2600 MHz (Los servicios de televisión para abonados que utilizan sistemas MMDS ya fueron migrados hacia la banda central y los dos canales de 6 MHz adyacentes, a cada lado), 1800 MHz (Hay espectro que se puede utilizar con técnicas de agregación) y AWS (Quedaron porciones no subastadas). En próximas etapas se procurará la liberación de la referida porción central de la banda 2600 MHz.

Se está participando junto con Antel en el proyecto de implementación de un Radiotelescopio reutilizando la Antena Estándar A de la Estación Manga, actualmente en desuso.

Se comenzó el análisis de viabilidad para la sustitución del satélite Venesat I, solicitado por Venezuela, dado que el mismo será remplazado por Venesat II, teniendo en cuenta la vida útil prevista del primero.

Se realizó en coordinación con URSEC, evento para difusión y evaluación de posibles usos de información geográfica por medio de sistema de satélites de baja altura, servicio ofrecido por Venezuela.

### **Servicios Postales:**

Se continuó participando junto a URSEC en las reuniones realizadas en el marco del Diálogo Postal.

Se promovió y contribuyo a la redacción de la Ley Nº 19.594 sobre Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal.

Nombre: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento

Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

Se participa y contribuye, en articulación con AGESIC, MEC - Centros MEC, MIDES- INJU e INAU, al lanzamiento e implementación de un programa de capacitación dirigido a orientadores y referentes que trabajen directamente con los niños / niñas, adolescentes y jóvenes para sensibilizar sobre la importancia de abordar el buen uso de Internet en niños, adolescentes y jóvenes desde los ámbitos de educación no formal.

Accesibilidad: Se apoya y participa de la realización del “1er Encuentro de Accesibilidad Audiovisual” - MERCOSUR Audiovisual, en el cual se promueve un espacio de puesta en común de experiencias vinculadas a la accesibilidad con doble visión, desde las políticas públicas y desde la academia y sociedad civil.

“Ciclo de Charlas sobre Comunicación con perspectiva de Derechos”, en coordinación con INMUJERES - MIDES e INAU, con el objetivo de

sensibilizar, debatir, reflexionar y generar un aporte crítico sobre temas de interés y actualidad, que son determinantes en la construcción de la sociedad.

Programa TIC en Mipes: Programa de inclusión digital de micro y pequeñas empresas, con enfoque de género, en el marco de la CDSSEG. Se coordinó y articularon acciones con MIDES, Centros MEC, Mesa de Complementariedad productiva, INEFOP, INACOOOP, AGESIC, ACCE, instituciones de promoción de emprendimientos con el fin de diseñar un programa de capacitación en los módulos de Alfabetización Digital Básica y Economía Digital.

El Proyecto Jacarandá es coordinado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Antel y la Cámara Uruguaya de las Tecnologías de la Información (CUTI) y permite a empresas de todo el país acceder a una variedad de recursos y servicios tecnológicos con el objetivo de impulsar su desarrollo y el empleo calificado. El objetivo del programa es promover la formación de equipos de trabajo del sector tecnológico utilizando la infraestructura de Antel, liderados por especialistas en ciudades del interior del país. Se instaló y fortaleció el equipo de técnicos en Bella Unión y se comenzó la articulación para establecer equipos en dos localidades nuevas.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignados para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.

Participación activa y generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet (Reuniones de CITEL CCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, Asamblea Mundial de Plenipotenciarios de la UIT, entre otras.)

Se participa activamente del Grupo de trabajo Comunicaciones/Notificaciones electrónicas (e-notificaciones), Trámites en línea y Portal.gub.uy con el fin de promover la mejora del acceso a los ciudadanos a los trámites y gobierno digital.

Participación activa en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas. Participación en el Consejo Nacional de Género y en la Mesa de Ciencia y Tecnología.

Grupo de trabajo Comunicaciones/Notificaciones electrónicas (e-notificaciones), Trámites en línea y Portal.gub.uy con el fin de promover la mejora del acceso a los ciudadanos a los trámites y gobierno digital.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

La Dirección continuó abocándose a la concreción de metas y objetivos estratégicos definidos, a la planificación y ejecución de su presupuesto anual, para cumplir con los cometidos asignados.

### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

##### ***Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual***

El Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual es un ámbito de trabajo co- coordinado por MIEM Dinatel y MEC Dicaú, que tiene entre sus fines: obtener insumos para definir políticas públicas específicas, promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsar el fortalecimiento y creación de nuevas

oportunidades, fomentar la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación en la cadena de valor.

Este ámbito tripartito se integra con representantes del gobierno, los trabajadores y los empresarios, entre los cuales están MIEM (Dinatel y Dinapyme), MEC - DICAU, MEF, MTSS, ANII, Uruguay XXI, Antel, Inefop, TNU, TV Ciudad, Locaciones Montevideanas, UTU, Universidades, Instituciones Educativas, Asociaciones Empresariales, Gremios de Trabajadores.

##### ***Mesa de promoción de la industria de Videojuegos:***

Es un ámbito de trabajo liderado por MIEM-Dinatel que tiene como fin impulsar la actividad de la industria nacional de videojuegos, actualizar diagnósticos, diseñar un plan estratégico e implementar medidas e instrumentos coordinados, que promuevan el desarrollo del sector. La Mesa está integrada por representantes de instituciones públicas y privadas: MIEM-Dinatel, MIEM-Dinapyme, Uruguay XXI, ANII, Antel, Ingenio-Latu, Cámara Uruguaya de Desarrolladores de Videojuegos (CAVI) y Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).

##### ***Mesa de Radiodifusión Comunitaria:***

Es un ámbito de trabajo liderado por MIEM – Dinatel que tiene como fines obtener insumos para definir políticas públicas específicas, diseñar y ejecutar proyectos e iniciativas dirigidas a fortalecer el sector, impulsar la creación de nuevas oportunidades y mejorar la gestión y los procedimientos internos. En esta participan representantes de las siguientes instituciones: MIEM, URSEC, MEC, AMARC, ECOS, Sociedad Civil Organizada, Radiodifusores.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Durante 2017, se conforma la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA) en el ámbito de la Ley 19.307 de 29/12/2014, presidida por el MIEM y en donde participan MEC, INAU, UDELAR y Universidades Privadas, Operadores de SCA Comerciales,

Comunitarios, Representantes de los Trabajadores, de la Industrial, ONGs, etc. Esta comisión es consultada preceptivamente para la elaboración del reglamento de dicha ley, los pliegos y procedimientos de otorgamiento de autorizaciones y licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual y la consideración de las solicitudes presentadas. Su asesoramiento no es vinculante.

#### VI. Principales desafíos para el año 2019

Mantener el liderazgo de la Dirección en los ámbitos vinculados a las áreas de su competencia en los que se definen las políticas y los planes estratégicos relativos a telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal.

Continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección dotándola de los recursos humanos con las capacidades requeridas y de los recursos materiales que permitan cumplir con las metas definidas.

Continuar trabajando en forma coordinada con los distintos actores buscando sinergias en pro del desarrollo de los sectores involucrados.

En el ámbito de la promoción y el desarrollo de la industria audiovisual, se diseñarán e implementarán los programas e instrumentos de apoyo a la industria propuestos en la hoja de ruta Audiovisual aprobada en el marco de Transforma Uruguay.

Se prevé llevar adelante la implementación de una pre-incubadora de micro empresas en el área de la producción audiovisual y videojuegos, que funcionará como semillero para la creación de microempresas fomentando y apoyando e incentivando nuevos emprendimientos con la cooperación de otras instituciones.

Se continuará con la aplicación del plan para la liberación de espectro radioeléctrico, estratégico para el desarrollo de servicios móviles avanzados.

Se procederá a liberar las frecuencias en la banda de 600 MHz utilizadas actualmente por estaciones emisoras de TV Digital, mediante la migración a frecuencias más bajas.

Se identificará la banda de 600 MHz para servicios móviles avanzados.

En una segunda etapa se plantea la liberación de la porción central de la banda de 2600 MHz, utilizada actualmente por servicios de televisión para abonados que utilizan sistemas MMDS. Promoviendo un proyecto de Decreto para tender a su liberación.

Se prevé la realización de una nueva subasta de espectro en la banda 2600 MHz.

Se prevé instrumentar un grupo de trabajo Interinstitucional multidisciplinario para el abordaje de la temática Delitos en Telecomunicaciones. En particular se abordarán inicialmente los casos de Piratería de señales y Robos de Celulares que requieren de soluciones con mayor urgencia.

## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

**UE:** 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

### I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

#### **PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

- Se han realizado Inspecciones en el marco el plan anual, llevando a cabo unas 260 inspecciones en todo el país (un poco por debajo de la planificado), tanto en el área médica como industrial. En el área de regulación y licenciamiento se ha

cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas. Al respecto se cuenta por primera vez con un régimen de sanciones aprobado y publicado aplicable a todas las prácticas con radiaciones en el país. Así mismo se ha revisado y aprobado la nueva norma de medicina nuclear y su guía respectiva.

- Todo lo relacionado a las autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos se hace de manera coordinada a través de VUCE. En cuanto a los trámites del Estado, se han puesto en la Web para información de los usuarios. Se trabaja en los trámites en línea por medio del APIA tramites, en las autorizaciones individuales y autorizaciones de transportes e material radiactivo.
- Se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7.
- Se está trabajando en el marco del Comité de Seguridad Física interinstitucional, en un Plan de respuesta para actos de terrorismo con material radiactivo. Queda pendiente la redacción e implementación del mismo.
- Queda pendiente la revisión del resto de la normativa.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Todo el personal técnico y profesionales de la Autoridad Reguladora han sido capacitados por intermedio de cursos y talleres organizados por intermedio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, y por la Comisión Nuclear de Regulación de EEUU (USNRC) en áreas como: seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e

industriales inspecciones y licenciamiento, cálculo de blindajes y educación y entrenamiento.

- Se lleva adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la implementación de los nuevos proyectos en seguridad y protección radiológica.
- Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.
- Se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7. Se ha superado la meta establecida de número de capacitaciones por funcionario técnico/profesional.
- Queda pendiente recibir expertos de la región en el marco de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica con OIEA, para asesorar a la ARNR en temas de inspección y regulación y junto a la UDELAR en temas de educación y entrenamiento en protección y seguridad radiológica.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

Aspectos cualitativos: se mantiene el nivel de formación técnica de los técnicos y profesionales de la Autoridad con cursos y participaciones en eventos en aplicaciones nuevas de la tecnología y cursos de actualización.

Aspectos cuantitativos: la cantidad de inspecciones realizadas con respecto a las planificadas ha mermado un poco, por dos razones principales: cada vez hay menos funcionarios y segundo, se dificulta la presencia en el interior por la no disponibilidad para viajar al interior del país de los funcionarios.

### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Existen varios ámbitos de participación, en el marco de las actividades desarrolladas por la Unidad.

La Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, se encuentra abierta a participar de distintos ámbitos de discusión, los generados por usuarios y los propios que considera desarrollar.

Los usuarios se comunican con la ARNR mediante el mail a la ARNR o a través de INFO-MIEM.

Se desarrollan charlas sobre protección radiológica (además de las que se realizan a los usuarios) a personal que no tiene conocimientos en el área, pero que usará equipos generadores de radiaciones ionizantes y o material radiactivo.

En el año 2018 se mantuvieron los siguientes encuentros para el logro de distintos objetivos, entre ellos:

- 18 de mayo: Conferencia en Facultad de Odontología para graduados y posgraduados. Tema: Protección Radiológica en Odontología.
- 26 de julio: Charla "Seguridad Física Nuclear. Importancia para nuestro país y el mundo", en el marco de las actividades previstas en el Plan de Capacitación de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). <https://www.miem.gub.uy/noticias/miem-arnr-participa-en-dna-de-jornada-de-capacitacion-sobre-seguridad-fisica-nuclear>
- 27-31 de agosto: en el marco de las actividades de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), MIEM-ARNR ha recibido una misión de evaluación de expertos extranjeros sobre la infraestructura reglamentaria para la seguridad radiológica y la seguridad física

nuclear. <https://www.miem.gub.uy/noticias/miem-arnr-recibio-mision-consultiva-de-seguridad-de-alto-nivel-del-oiea>

- 26-30 de mayo: en el marco de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, MIEM-ARNR desarrolla actividades para divulgar y acercar a los estudiantes de primaria, secundaria y formación docente los usos y aplicaciones de las radiaciones ionizantes. Las charlas llegan a Florida, Cerro Largo, San José y Artigas. <https://www.miem.gub.uy/noticias/miem-arnr-participa-de-la-semana-de-la-ciencia-y-la-tecnologia>

- 19 de noviembre: se reciben inquietudes por parte de personal operativo de ANP y DNA en referencia al escáner de contenedores del puerto. Para ello se elaboran distintos documentos y se mantiene durante la inspección contacto con personal que no está directamente relacionado a la actividad, pero manifiesta reparos de la práctica.

- A fines de noviembre se realizan algunas visitas a ANCAP, sección Inspección Técnicas para consolidar aspectos relacionados con el proyecto que está siendo desarrollado por el Foro Iberoamericano de Órganos Reguladores: *“Estudio Piloto Cultura de Seguridad en Radiografía Industrial.”*

- Se reciben visitas de expertos con miras a actualizar y/o mejorar la normativa en materia de Protección y Seguridad Radiológica. En este marco se recibieron las siguientes visitas:

Temática	Experto	Por ARNR	Fecha
Sistema Integrado de Gestión	Mariela Marrero	Fabiana Soca, Leticia Pica, Melina Mondelli, Virginia Roldós	1-5 oct
Medicina Nuclear (Norma y Guía)	Ramón Hernández	Beatriz Souto, Jorge Perera,	22-31 oct

		Leticia Pica, Olga González, Virginia Roldós	
Radioterapia (Norma, Guía y procedimientos de inspección)	Flávia Teixeira	Fabiana Soca, Leticia Pica, Virginia Roldós	3-7 dic

#### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Se comienzan a tener vínculos un poco más estrechos con la UARP (Unidad Académica de Radioprotección) a los fines de determinar más específicamente el contenido de un programa de capacitación para Oficiales de Protección Radiológica.

- Se comienza a intercambiar información e inquietudes con la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear (SUBIMN).

- En el marco de ser quienes disponemos del Registro Nacional de Dosis (RND), se han mantenido contactos con proveedores del Servicio de Dosimetría Personal, estatales y no estatales.

- Se han realizado distintos contactos con la finalidad de llegar a determinar niveles referenciales de dosis país. Para ello se necesita contar con el apoyo de distintos actores de la sociedad civil. Estamos todavía en las vías de contacto.

#### V. Principales desafíos para el año 2019

➤ Continuar con el nivel de capacitación de los funcionarios profesionales y técnicos, participando en cursos regionales y

nacionales organizados por agencias internacionales (OIEA, DOE, etc) y asistiendo a las visitas técnicas de expertos de la región.

- Continuar con la revisión y actualización de la normativa de la Autoridad Reguladora en diferentes áreas temáticas.
- Culminar y aprobar el Plan de Actuación para casos de terrorismo radiológico y nuclear que está siendo elaborado por el Comité Multi institucional de Seguridad Física.